

ENTREVISTA

# Pedro Cayuqueo Millaqueo: "No todos los mapuches están por la protesta violenta"

El periodista autor de una serie de libros dice que es necesario que la sociedad chilena conozca la realidad de su pueblo. "No sólo deberíamos estar en la página de la crónica policial", critica. **20-21**



**elDía 75 años**

ESCÚCHANOS EN [WWW.DIARIOELDIA.CL](http://WWW.DIARIOELDIA.CL)

VIERNES 12 DE ABRIL DE 2019 | AÑO LXXVI | N° 27.340 | Región de Coquimbo | Edición de 24 páginas | Valor: **\$300** | @eldia\_cl | diarioeldia.cl | www.diarioeldia.cl



## EL DRAMA DE MAYTE

ANDREA CANTILLANES FABRES

Mayte Contreras padece de una epidermólisis bullosa, una compleja enfermedad de la piel, que no evita que la menor mire la vida con optimismo con la ayuda de su madre Marjorie Clarck. La familia necesita más de \$700 mil mensualmente para el tratamiento, que no es cubierto por el AUGE. **4-5**



## EN PAIHUANO

### DETENIDO PRESUNTO HOMICIDA DE CUIDADOR

Videos de seguridad y testimonios de afectados permiten presumir la participación del sujeto, que quedó en prisión preventiva. **7**

RADIOGRAFÍA A LOS RECINTOS PENITENCIARIOS DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

# PRINCIPAL FALGENCIA EN CÁRCELES DE LA REGIÓN SERÍA LA ATENCIÓN MÉDICA

Tanto desde la **Dirección Regional de Gendarmería** como desde el gremio de los trabajadores señalaron que existe falta de profesionales de la Salud en los establecimientos penales. **6**

## COQUIMBO

Sigue controversia por los daños en nuevo skate park

Ingeniero a cargo de la obra descarta que se haya realizado cambio de hormigón y señala que se hicieron obras después de la entrega. **8**

## OBRA BINACIONAL

EL PROYECTO DEL TÚNEL DE AGUA NEGRA DEBERÁ TENER "AJUSTES" Y SE ATRASARÍA SU LICITACIÓN **10-11**

#eldia\_cl



WhatsApp +56954636111 y al +56981892799

**DENUNCIAN PELIGRO PARA TRANSEÚNTES EN PARTE ALTA**

Uno de nuestros lectores nos envió esta fotografía para mostrar su preocupación por esta práctica irresponsable que han tomado en una vivienda en construcción en la Parte Alta de Coquimbo, dónde han apilado gran cantidad de bloques en altura, justo debajo de la vereda. En calle Alonso de Ercilla.

➔ Envíe sus cartas al Director, con una extensión máxima de 1.500 caracteres, con espacios incluidos, con la debida identificación, nombre, rut y número telefónico, a: • www.diarioeldia.cl, • oficinas comerciales, • a nuestros emails: director@eldia.cl crojas@eldia.cl

➔ Las opiniones vertidas en esta sección son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten y no reflejan necesariamente el pensamiento de diario El Día

LOS TEXTOS Y OPINIONES SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS FIRMANTES

**LO MÁS COMENTADO EN LA WEB****EN CD LA SERENA ESCUCHAN LA VOZ DEL HINCHA: NIÑOS DE HASTA 12 AÑOS INGRESARÁN DE MANERA LIBERADA**

Desde el club confirmaron que los niños hasta los doce años ingresarán gratis. Sin embargo, todavía no se ha tomado una decisión sobre los adultos mayores.

**Mauricio Torres Castillo:** "Excelente para que los estadios no den pena sin público, ojalá los adultos mayores también, ya que su pensión es de \$100 mil y no les alcanza para la entrada".

**Josse Seura Castillo:** "Me alegra que piensen en las familias".

**Ernesto Hernández:** "Qué buena medida, pero también debería replicarse con los adultos mayores y personas con discapacidad, son formas de acercar a la hinchada al estadio, sobre todos a quienes tienen dificultades de asistir".

**Marcela Parra:** "Me parece muy bien, es una buena forma de que vaya más gente al estadio,



pero no hay que olvidarse de las personas de la tercera edad".

**Roberto Pastén:** "Ojalá que este tipo de gestos con la hinchada sigan, son muy necesarios para apoyar al club, me parece una buena medida".

**OPINIÓN**

Ignacio Pinto Retamal

Seremi de Gobierno

**Modernización Tributaria: Legislar es dialogar**

**H**oy con satisfacción podemos decir que el proyecto de Ley de Modernización Tributaria, tuvo un significativo avance en la comisión de Hacienda de la cámara de Diputados al aprobarse de la idea de legislar. Un hito que inicia un proceso más amplio de debate y diálogo sobre esta iniciativa tan relevante para el presente y futuro de los chilenos.

Es que esta propuesta, que nos presentó el Presidente Sebastián Piñera, se hace cargo de temas relevantes para la ciudadanía como mejorar el sistema tributario, fomentar la creación de empleo, apoyar el trabajo que realizan las pymes, dotar de más recursos para el desarrollo de las regiones y entregar rebajar en las contribuciones a los adultos mayores.

También es un avance significativo porque permitió retomar el sano diálogo con las fuerzas políticas. Creemos

**"Queremos más de esa buena oposición, esa que tiende puentes de unidad y que, por sobre las ideologías, trabaja en pos de que a todos los chilenos les vaya bien".**

firmemente que legislar es dialogar. Por eso, nos preocupa esa oposición que frena, se resiste, que no deja avanzar, ni da espacio para el debate y los acuerdos. Inquieta más, cuando es un representante de nuestra región, quien sistemáticamente se niega siquiera a que estos temas se aborden en el parlamento. Esa es la política que los chilenos no quieren y que nosotros queremos dejar atrás.

Desde el ángulo que se mire, tanto la Modernización Tributaria como cada propuesta de este Gobierno, apuntan a dar una respuesta a las urgencias que nuestros compatriotas nos plantean y que sólo buscan dar más calidad de vida a los habitantes de nuestro país. Eso es lo que entendieron los parlamentarios de la coalición, quienes desde el primer momento respaldaron esta iniciativa, y lo que, también, comprendió la buena oposición, esa que tiende puentes de unidad y que, por sobre las ideologías, trabaja en pos de que a todos los chilenos les vaya bien.

Nuestros compatriotas quieren que el Gobierno y la oposición trabajen unidos, poniendo sus necesidades por encima de las ideologías y siempre pensando en el desarrollo del país. Eso es lo que los chilenos se merecen y lo que nos ha pedido el Presidente Sebastián Piñera.

**OPINIÓN**

Juan Pablo Flores Astudillo

Seremi de Desarrollo Social Región de Coquimbo

**El niño que está por nacer**

**R**ecientemente se celebró el día del niño que está por nacer y por medio de nuestra Subsecretaría de la Niñez, queremos dar relevancia al deber que tenemos como Estado, y como sociedad, de poner a los niños primero desde el inicio de su desarrollo, desde antes de nacer.

No sólo la primera infancia, sino también el desarrollo intrauterino de un niño o niña es esencial al momento de definir su futuro. Por tal razón, una de las políticas públicas más relevantes creada en la última década, es el subsistema Chile Crece Contigo, que busca acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños y niñas junto a sus familias, de la mano de un entorno amigable, inclusivo y acogedor, de acuerdo a sus necesidades en su etapa de desarrollo.

Si queremos reducir las brechas que separan desde

**"Porque ni la mejor política pública va a ser capaz de sustituir lo que una familia puede entregar a un niño, hoy reafirmamos nuestro compromiso de poner a los niños primero".**

el nacimiento a los niños y "nivelar la cancha" para que puedan tener las mismas oportunidades, debemos preocuparnos por el niño desde que está en el vientre materno. Si bien sabemos que es gratificante, también sabemos que para nadie es fácil ser padre. Menos como ocurre en un gran número de casos - ser papá y mamá a la vez.

Por esto, el enfoque familiar del nuevo Ministerio de Desarrollo Social y Familia se

traduce en que no basta con hacerse cargo de los niños, sino que debemos considerar que provienen de un núcleo al que hay que cuidar y entregar herramientas que les ayuden a ser cuidadores y factores protectores de los niños durante todo su desarrollo, incluso antes de nacer.

Porque ni la mejor política pública va a ser capaz de sustituir lo que una familia puede entregar a un niño, hoy reafirmamos nuestro compromiso de poner a los niños primero, apoyando a sus familias desde el embarazo y durante toda su infancia. El compromiso de nuestro Gobierno del Presidente, Sebastián Piñera y de la Subsecretaria de la Niñez, Carol Bown, es trabajar sin cesar, para que ningún niño se quede atrás, contribuyendo a que todos tengan las mismas posibilidades de soñar y construir la vida que desean.



# Opinión

EDITORIAL

## La preparación de cambios para automóviles eléctricos

Nuestro país ha sido sede de dos jornadas internacionales de carreras de automóviles eléctricos, en un circuito en el centro de Santiago, sumado a una red de estaciones para suministrar energía a estos vehículos que ya existen en circulación, incluyendo una en Coquimbo.

Son dos claras señales de que ese es el camino futuro que anticipan el apagón, a futuro, de los vehículos a combustible tradicional como el diésel y la bencina, algo que ya está en pleno desarrollo en diversas naciones europeas y que es el norte que guía a las empresas armadoras de automóviles.

De hecho, varias de ellas ya han señalado que en algunos años más sólo ofrecerán autos híbridos o eléctricos, como sucede con las marcas Jaguar, Land Rover, BYD (de origen chino) Smart y Volvo Cars, por mencionar algunas.

Son los propios gobiernos los que están marcando pautas al respecto, como sucede con Austria que a partir del próximo año prohibirá la venta de autos que no utilicen propulsión eléctrica y Holanda estima

que adoptará una medida similar, en la medida que estén dadas las condiciones para ello.

Un tema que merece ser considerado porque es una meta que, sin duda, se deberá alcanzar en el mediano o largo plazo, asumiendo las responsabilidades que demanda el resto del mundo, no sólo en dejar de lado el recurso natural por agotamiento sino para

**Un tema que merece ser considerado porque es una meta que, sin duda, se deberá alcanzar en el mediano o largo plazo**

el cuidado del medioambiente. Para ello Chile cuenta con una Estrategia Nacional de Electromovilidad, instancia en la que se están

estudiando las acciones que deberán asumirse en ese estadio o escenario.

Hay conciencia de que por tema de costo, es difícil adoptar decisiones en el corto plazo, pero se estima que en el marco del próximo quinquenio, las cosas cambiarán y la diferencia de precio entre vehículos con distinta energía, no será tan alta como ocurre actualmente.

Esto determinará que las automotrices aumenten sus ofertas en el montaje de los vehículos eléctricos y para ello hay que estar preparado.

CARTAS AL DIRECTOR

## Ahorro inmediato para Pymes

La nueva Ley de Distribución Eléctrica continúa tomando forma. Una de las propuestas más interesantes de la reforma a la Ley de Distribución Eléctrica es que separa a los propietarios de los activos-redes de distribución-de la comercialización de energía, lo que abre la puerta a la competencia entre suministradores.

Así, clientes regulados-en particular Pymes y residenciales- podrán elegir las tarifas más convenientes. Lamentablemente, este proyecto de ley se discute recién y sus beneficios serán en el mediano a largo plazo.

Pero sí existe una modificación-de efectividad inmediata para las Pymes- que no requiere un cambio de ley; la revisión del límite que define a los clientes regulados.

La participación de agrupadores de demanda permite hoy generar un volumen atractivo para las empresas suministradoras, siendo capaces de conseguir importantes ahorros en suministro.

Tomando en cuenta los resultados obtenidos en nuestras licitaciones, estimamos que se podrían conseguir ahorros que rondan entre 20% a 30%. Lo único necesario para darle este impulso al sector es reducir a 50 kW el límite que define a los clientes regulados.

Pablo Demarco,  
gerente comercial Plataforma Energía

## Mala alimentación

La mala alimentación de hoy es un pasaporte a las enfermedades del futuro. Así lo demuestra el estudio Global Burden of Disease, publicado recientemente en la revista médica The Lancet.

Una dieta inadecuada es el factor de riesgo que más problemas causa en nuestra salud a nivel mundial y, en Chile, es una situación grave desde la primera infancia.

Veo con especial preocupación las cifras del mapa nutricional de la Junaeb que nos muestra que el 60% de los niños de quinto básico tiene sobrepeso u obesidad.

La tendencia es similar en menores de prekindergarten, kindergarten y primero básico. Ante esta realidad, no basta con las horas de educación física semanales en los colegios, sería bueno imitar iniciativas como en España que incluyen a la alimentación saludable como ramo en la educación escolar.

Además, la alimentación en los colegios es fundamental, sobre todo por los mensajes que se transmiten y porque los niños y las familias se toman los mensajes de la escuela muy seriamente.

Carolina Rojas  
Nutricionista de GISER

HUMOR AL DÍA

por: José Gay



Fundado el 1 de abril de 1944  
Propietario: Antonio Puga S.A.

DIRECTOR RESPONSABLE Y REPRESENTANTE LEGAL Ricardo Puga Vergara  
GERENTE GENERAL Francisco Puga Medina  
EDITOR GENERAL Eleazar Garviso Gálvez  
JEFE DE INFORMACIONES Guillermo Alday Cortés  
EDITOR DE DISEÑO Héctor Leyton Arancibia  
EDITOR FOTOGRAFICO Lautaro Carmona Guerrero



Miembro  
Asociación  
Nacional de  
la Prensa  
A.G.

**LA SERENA**  
Brasil 431, Casilla 556.  
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 / Fax (51) 2 219599  
GERENCIA Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION Almagro 452. Fono: (51) 2 545390. La Serena  
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413, Fax (51) 2 229515  
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2 200406 / Fax (51) 2 229515

**COQUIMBO**  
Centro Impresor El Día Barrio Industrial, Calle Nueva Dos 1240. Fono (51) 2 200400  
Aldunate 943. Fono (51) 2 546740 - (51) 2 546742

**VALLE** Miguel Aguirre 109. Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272- Horario de atención lunes a viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas. Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

**SANTIAGO** La Concepción 65 Of. 1003 Providencia. Fono (02) 3639570 - (02) 3600322.

# Actualidad

Su madre asegura que mensualmente requieren más de \$700 mil pesos para poder cubrir las necesidades de su hija, Mayte, que permanentemente debe viajar hasta Santiago, donde una fundación le entrega parte del respaldo que requiere para enfrentar la epidermólisis bullosa

LA PATOLOGÍA LE ACOMPAÑA DESDE QUE NACIÓ

## FAMILIA DE NIÑA DE LAS COMPAÑÍAS QUE SUFRE DOLOROSA ENFERMEDAD A LA PIEL PIDE AYUDA PARA TRATARSE

RODRIGO SOLIS  
La Serena

Una historia de obstáculos es la que ha vivido Mayte Contreras, una niña de ocho años. Si bien su llegada al mundo fue motivo de la más grande alegría para su madre, Marjorie Clarck, pues se trató de su primera hija, desde un principio comenzó a evidenciar algunas características en su piel, específicamente algunos "granitos" muy evidentes.

Se trata de una compleja enfermedad, conocida como epidermólisis bullosa, a la que se suman otras molestias que le han hecho incómoda y dolorosa la vida a esta menor que, pese a todos los contratiempos, ha hecho frente a esta situación con optimismo y movida esencialmente por el cariño y la preocupación de su madre.

"Estoy en Tercero Básico, y estudio en el colegio Versalles de Las Compañías. Me llevo muy bien con mis compañeros",



**Marjorie Clarck** le da todo el apoyo a su hija, Mayte, que a sus 8 años quiere ganarle la batalla a su enfermedad.

ANDREA CANTILLANES

### ANTONIO PUGA S.A.

Cítase a Junta Ordinaria de accionistas para el 25 de abril de 2019, a las 16:00 hrs, en calle Brasil N° 431, La Serena, materias:

**PRIMERO:** Aprobación Balance 2018  
**SEGUNDO:** Renovación de directorio  
**TERCERO:** Varios

EL DIRECTORIO.

### GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN FAP S.A.

Cítase a Junta Ordinaria de accionistas para el 25 de abril de 2019, a las 16:30 hrs, en calle Brasil N° 431, La Serena, materias:

**PRIMERO:** Aprobación Balance 2018  
**SEGUNDO:** Renovación de directorio  
**TERCERO:** Varios

EL DIRECTORIO.

### INMOBILIARA FAP S.A.

Cítase a Junta Ordinaria de accionistas para el 25 de abril de 2019, a las 17:00 hrs, en calle Brasil N° 431, La Serena, materias:

**PRIMERO:** Aprobación Balance 2018  
**SEGUNDO:** Renovación de directorio  
**TERCERO:** Varios

EL DIRECTORIO.



“Mayte ha recibido todo el apoyo de sus compañeros de colegio. En realidad, son los adultos los más discriminadores, en todas partes”

**MARJORIE CLARCK**

Mamá de Mayte

nos asegura en forma escueta, pero esbozando una sonrisa.

Su madre relató su historia. “Cuando nació, Mayte tenía heridas en la mano y en la frente. Llamaron a un dermatólogo de Coquimbo, que la dejó hospitalizada en ese momento. Afortunadamente, nos logramos contactar con la Fundación Debra, que trabaja con los niños con piel de cristal, y que la han tratado durante sus ocho años de vida”, subrayó.

La preocupación de la madre

## La enfermedad

La epidermólisis bullosa corresponde a un grupo heterogéneo de enfermedades raras, hereditarias de la piel. Se caracteriza por una erupción de ampollas en la piel de forma espontánea o por traumatismos mínimos. Este incremento de la fragilidad de la piel se debe a mutaciones en genes que codifican varias proteínas estructurales, intra o extracelulares, responsables de mantener la resistencia mecánica del tejido en las regiones en donde se encuentran. Este concepto corresponde al señalado por la Federación Española de Enfermedades Raras.

pasa porque desde junio del año pasado, las heridas y las lesiones han ido recrudesciendo. Reconoce que el apoyo que le han otorgado desde la fundación ha sido en materia médica, en centros de mayor especialización en la capital, lo que en la región no existe para tratar una enfermedad como la de Mayte.

“Cada vez que vamos al hospital, por ejemplo, no saben qué hacer. Andamos rebotando en todas partes, porque nadie conoce la enfermedad. Vamos a urgencia y luego nos derivan al hospital. Se trata

de una epidermólisis bullosa simple, sumado a una distrofia muscular y laringitis crónica, por lo que todo se complica demasiado”.

Un gran problema es que se le hacen heridas y ampollas, incluso en los pies. “También se le hacen durezas. Además, cuenta con defensas muy bajas, por lo que cualquier resfriado puede ser muy difícil para ella, por lo que su voz se pone más ronca y además se cansa mucho más rápido”, argumentó.

El tema de costos no ha sido nada de fácil para Mayte y su familia, porque hay medicinas y

lociones que no son fácilmente costeables para esta familia, sumado a los constantes viajes hasta la capital que deben realizar.

“Ella debe usar muchas cremas. Una es para los pies, otra es para las manos, también para su cara. A eso debes sumarle las agujas, las gasas, las vendas especiales y otros importantes requerimientos. Ese tratamiento tiene un costo de \$758.814 pesos en total, pero no nos alcanza para costearla, porque no la cubre el Plan Auge y el hospital sólo nos da la clorfenamina con el paracetamol, que muchas veces es mejor ir a comprarlo a la farmacia, porque se ahorra tiempo e incomodidades, sobre todo para ella”.

Marjorie sostiene que sólo pueden sostener los gastos por medio del respaldo que le entrega la red familiar. “Sin embargo, las vitaminas, las leches especiales y otros productos que ella necesita no se los puedo comprar. Muchas veces hemos pensado en hacer algunas actividades para recolectar recursos, pero si ella no está bien, o tiene alguna crisis, debemos estar con ella,

acompañarla en casa. Es difícil hacer planes, por lo complicado de su situación de salud”, subrayó la madre.

**ADAPTARSE A LAS CIRCUNSTANCIAS**

La madre de Mayte sostiene que los compañeros de colegio no le han hecho el vacío. Por el contrario, han compartido con ella y buscan incorporarla en sus actividades. Sin embargo, cree que son los adultos los que tienden a discriminar. “En los recreos tratan de no jugar con ella, porque temen que puedan hacerle algún daño. Los adultos son los que miran en forma extraña o se alejan de ella. En las micros se cambian de asiento y yo tuve que aprender a manejar por obligación, porque ella no se quiere subir a la locomoción colectiva”, subrayó.

Asegura que se ha acercado a algunas autoridades, pero sin lograr la respuesta deseada. “Cuando fui a Compín para tratar de lograr alguna pensión, fue rechazado. Cuando traté de postular a una pensión de gracia, tampoco funcionó. El único que logró respaldarme fue Zenón Araya, gestor social

del municipio de La Serena, que logró gestionar \$150 mil, pero que son sólo una vez al año. Le envié cartas a la expresidenta Michelle Bachelet y al presidente Sebastián Piñera, pero no he tenido las respuestas que necesitamos, porque Mayte necesita estar en condiciones especiales, incluso en la casa, para curar sus heridas en forma estéril. La curaciones se las hago yo”, comentó.

Cabe destacar que la Ley Ricarte Soto consideró la enfermedad, pero no exactamente la que sufre Mayte, que es la más simple. “Hay varias otras consideraciones, porque ella necesita incorporar la hormona del crecimiento, la que debe tomar antes de que llegue a ser adolescente, sino sólo mantendrá 1.40 metros de altura. Ella necesita de un kinesiólogo permanente yojalá tener la posibilidad de hacer ejercicios, pero su enfermedad lo impide”, acotó.

Por lo pronto, madre e hija aguardan que se les apoye para que se concreten gestiones de alto nivel que puedan aliviar el dolor y así otorgar una calidad de vida mucho mejor para la pequeña Mayte. 38011



**ÚLTIMA CASA ENTREGA INMEDIATA**  
 DESDE OFERTA UF 6.350 | CASA 127 m<sup>2</sup> EN TERRENO DE 474 m<sup>2</sup>

www.serenagolf.cl

**Matrículas Abiertas 2020** | LYCÉE FRÉDÉRIC MISTRAL | ALLIANCE FRANÇAISE LA SERENA

Medio Mayor a 6to. básico.

Visítanos en nuestra sala de ventas en Serena Golf

+56 9 9542 1498 / +56 9 9128 7342

**SERENA GOLF**  
TU DESTINO POR NATURALEZA

Las imágenes e ilustraciones mostradas en todo el material del proyecto Serena Golf fueron elaboradas con fines ilustrativos y todas las dimensiones son aproximadas, no constituyendo necesariamente una representación exacta de la realidad. Su único objetivo es mostrar una caracterización general del proyecto y no cada uno de sus detalles. Lo anterior se informa en virtud de lo señalado en la Ley N° 19.472.

FUNCIONARIOS Y DIRECCIÓN HACEN ANÁLISIS:

# Atención médica sería la principal falencia en las cárceles de la región

Tanto desde la Dirección Regional de Gendarmería como desde la dirigencia de los trabajadores señalan que si bien la situación en los recintos penales de la zona es mejor que en el sur del país, existe falta de profesionales de la Salud en los establecimientos ya que actualmente en Ovalle e Illapel sólo hay técnicos. En Combarbalá hay sólo un paramédico que asiste una vez a la semana.

JUAN CARLOS PIZARRO  
La Serena

Hace algunos días el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) dio a conocer su tercer estudio sobre

las condiciones carcelarias en Chile. Los resultados fueron categóricos y revelaron condiciones deplorables para los reclusos en diversas áreas. Sin embargo, fue el alojamiento y la habitabilidad de los penales



**La situación en la región** no es de precariedad como señala el informe del INDH, pero se reconoce que hay cosas por mejorar

donde se registraron mayores irregularidades.

## Avanzando en la reinserción

El coronel Hidalgo afirma que están poniendo énfasis en la reinserción de los internos con proyectos como el CEP que pretenden hacer en Vicuña. "Este es un centro de producción y venta de algunos productos que en algunos casos son realizados por los propios internos", manifestó, todo esto enmarcado dentro del "Proyecto +R", que lidera el Ministerio de Justicia y que pretende llevar a los empresarios para que ellos ofrezcan a los reos puestos de trabajo a la población penal, previo cumplimiento de algunos requisitos, con lo que se bajarían los índices de reincidencia en general.

### SITUACIÓN REGIONAL

A nivel regional, según coinciden autoridades y dirigentes, la situación no sería tan precaria y se cumplirían con los estándares, ya que no existiría hacinamiento, sino que una leve sobrepoblación en Ovalle e Illapel, la que, por el momento, está siendo subsanada con el envío de internos a la cárcel concesionada de Huachalalume en La Serena, donde están por debajo de la capacidad total.

### FALTARÍA POR MEJORAR

Pero existen cosas que mejorar y en aquello enfatiza el secretario provincial de la Anfup (Asociación Nacional de Funcionarios de Gendarmería), Joka Garrido, quien en primera instancia insiste en la falta de funcionarios -lo que ha sido una demanda histórica-, y en lo que tiene que ver con el informe del INDH, expresa que el mayor inconveniente estaría en el área de las prestaciones de salud que se entregan en

los recintos penales, tanto para los internos como para los trabajadores.

Asegura que en la cárcel de Huachalalume existe un hospital penal, pero funciona sólo hasta cierta hora, y durante la noche ya no hay médicos, y solamente existiría un enfermero. "Hemos tenido internos agredidos graves, y no hemos contado con la capacidad para que sean atendidos en la madrugada, por lo que se han tenido que derivar al hospital con todo el riesgo que conlleva", precisó.

Y la situación para los funcionarios sería peor, ya que no podrían ser atendidos en el hospital del recinto. "Nosotros, estemos como estemos debemos ser derivados, ya que el hospital es sólo para los reos", manifestó.

Respecto a la capacidad de la cárcel, el dirigente indica que en que la zona no existe un hacinamiento, ya que, por ejemplo, en Huachalalume, existen alrededor de 1.900

internos, y la unidad es para 2.100. "Afortunadamente, en cuanto a infraestructura, tenemos una mejor calidad tanto para internos como para funcionarios, y nos permite tener una mayor segregación", consignó Garrido.

### EVENTOS ADVERSOS SON SUBSANADOS

El director regional de Gendarmería Leoncio Hidalgo, admitió las falencias, pero precisó que se está mejorando en diversas materias, como por ejemplo, la reinserción.

En la zona existen los centros penitenciarios de Ovalle con 180 reos aproximadamente; Illapel con 100, y Combarbalá con 20 internos. Aparte de aquellos está el centro de detención nocturna en Vicuña y la cárcel concesionada de Huachalalume. Según indica Hidalgo, en todos la población penal está controlada. "No tenemos ningún recinto que tenga una sobrepoblación importante. En las cárceles de Illapel y Ovalle se están haciendo trabajos para el control de las redes húmedas, por lo que muchos internos han sido trasladados a La Serena. Entonces, yo te puedo decir que en este minuto ningún recinto penal de la región presenta sobrepoblación", aseguró.

Respecto al personal médico en los establecimientos, admite que están al debe, ya que en las unidades penales de Ovalle e Illapel existen paramédicos (técnicos) y no profesionales de la Salud, pero Hidalgo asegura que se realiza lo mejor posible con la gente que hay. "Si habláramos de lo ideal, obviamente que ojalá pudiéramos tener un equipo médico en todas las unidades penales, o un profesional médico, pero claramente eso hoy día no es posible", indicó.

Peor sería la situación de Combarbalá, ya que no tienen ni siquiera la presencia de un paramédico de manera permanente, el cual sólo concurre una vez a la semana, aunque existen medidas para mitigar la situación. "Tenemos una buena red de apoyo, ya que la unidad de Combarbalá está al lado del centro urbano de la ciudad, por lo tanto el traslado es rápido cuando se requiere alguna atención", afirma.

Y en relación a Huachalalume, recinto que cuenta con un equipo médico, a cargo de una empresa externa, a veces sí se ven sobrepasados, "y en estos casos son derivados a los hospitales de La Serena o Coquimbo", asevera Hidalgo. 46011

¡¡¡Llegamos a la Cuarta Región!!!

**NEUCOBER**  
Tradition Suisse

En esta Pascua prefiere calidad y sabor. Prueba nuestras exquisitas gotas de chocolate leche, ideadas especialmente para moldear huevitos y figuritas.

¡¡¡Te encantarán!!!

CONVIVIR  
Sin Gluten

420

NEUCOBER GOTAS SABOR CHOCOLATE (PARA FUNDIR)  
LECHE

1kg

Prueba también nuestras otras variedades

INDUSTRIAS NEUCHATEL S.A. CHOCOLATES

404 407 401 S/A 410

Encuétralas en AGROPLASTIC y en todos los distribuidores de la Cuarta Región. [www.neucober.cl](http://www.neucober.cl)

## EN LA COMUNA DE PAIHUANO

# En prisión preventiva quedó el presunto asesino de cuidador adulto mayor en Montegrande

**Videos de seguridad y testimonios de los afectados permiten presumir la participación del sujeto.**

Paihuano

La Fiscalía de Vicuña formalizó la investigación contra un sujeto, Abraham Cega Catalán, imputado de robo con homicidio en un hecho sucedido en una casa del sector de Montegrande de Paihuano.

En dicho lugar fue encontra-

do el cuerpo de un cuidador de dicho domicilio con múltiples golpes en su cabeza y Carabineros alertó del hecho a la Fiscalía, quien solicitó la presencia de la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones para indagar el caso.

El fiscal de Vicuña, Juan Rubén González, concurrió al lugar junto con la PDI, para realizar diligencias, pericias, la toma de declaraciones de testigos y se logró establecer que había cámaras que podrían entregar pistas de

lo ocurrido. “Los dueños de casa no estaban en el lugar, estaba la persona fallecida. Se tomó contacto con las víctimas, quienes regresaron desde donde estaban de vacaciones. Permiten el acceso a las cámaras de seguridad y en éstas se logra apreciar momentos posteriores a la muerte del cuidador”, dijo.

La víctima falleció a consecuencia de un traumatismo craneo encefálico derivado de los golpes que recibió en su contra.

El fiscal agregó que mientras



CEDIDA

**El Juzgado de Garantía** concedió un plazo de 120 días para el desarrollo de la investigación.

yacía la víctima del homicidio, las imágenes revelaron otros detalles. “Había un sujeto sustrayendo un vehículo. Ellos mismos (dueños de casa) señalan que conocen a esa persona y otorgaron su identidad, ya que éste había vivido junto a ellos un tiempo atrás”, dijo.

Con las imágenes, más de-

claraciones de víctimas y fotos del sitio del suceso, la Fiscalía pidió la orden de detención al Juzgado de Garantía local de Vicuña y la PDI. logró la aprehensión del imputado en La Serena. El imputado además se habría apoderado de una caja de seguridad con elementos de valor.

El Juzgado de Garantía compartió la calificación de robo con homicidio y ordenó la prisión preventiva contra el sujeto, por la causal de peligro para la seguridad de la sociedad.






En tanto, concedió un plazo de 120 días para el desarrollo de la investigación.

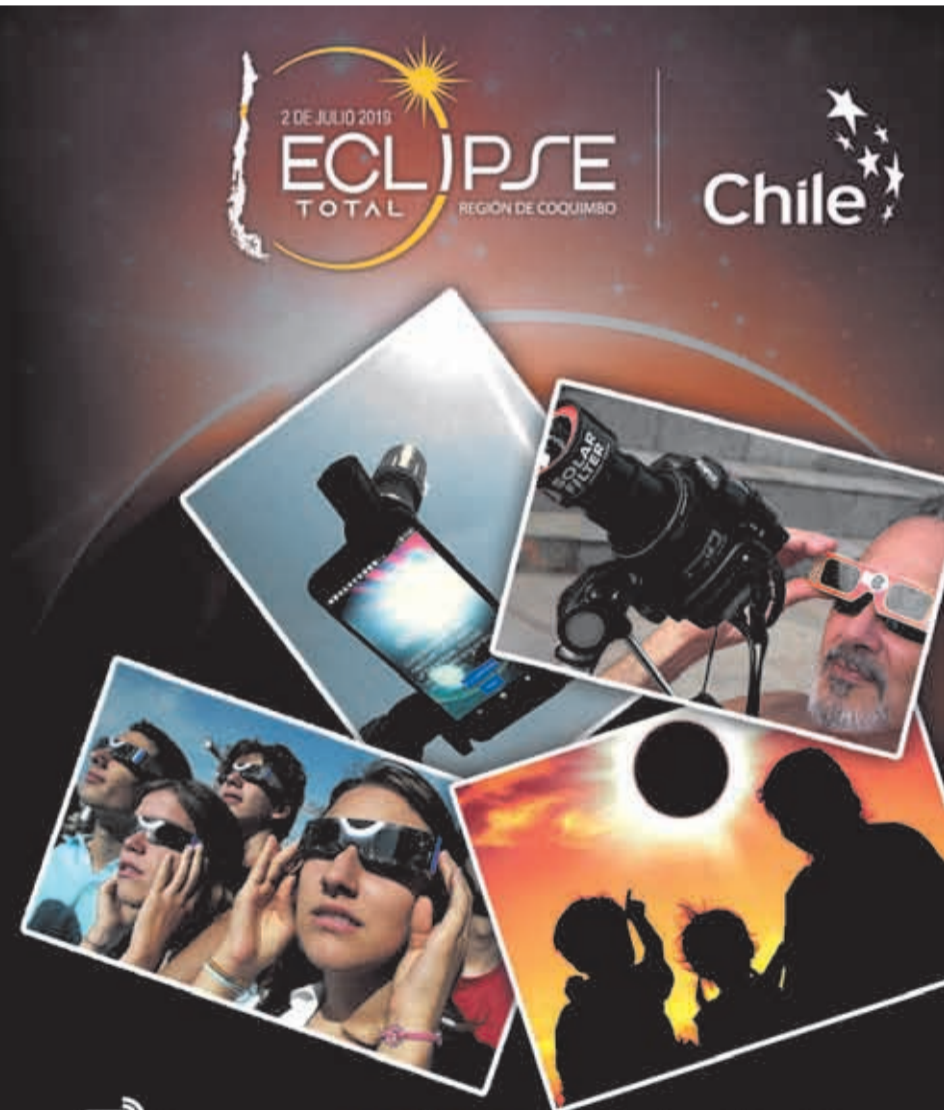


## IMÁGENES ÚNICAS, PROPIAS, PARA TODA LA VIDA

Fantástica coincidencia: el mejor lugar del mundo para ver el eclipse será la Región de Coquimbo, poseedora de los **cielos** con mayor calidad del planeta; 60 años de **astrociencia**; 25 años de **astroturismo** y la más amplia oferta de esta experiencia en Chile y el Hemisferio Sur.

Una de esas experiencias es la **astrofotografía**. El eclipse dará una oportunidad única a miles de astroturistas de lograr imágenes espectaculares, propias y que pueden incluir algún **elemento característico o atractivo** del sitio de la Región donde tomen sus fotos. Aquí algunos consejos para usar tu **cámara**:

-  Para fotografiar o mirar las fases parciales del eclipse se debe usar un filtro solar.
-  Los filtros solares seguros para cámaras y telescopios son los de 'apertura completa' y 'fuera de eje'. Se ajustan sobre el extremo frontal del telescopio o el lente de la cámara.
-  Los filtros solares de apertura máxima son los favoritos, porque cubre totalmente el frente del telescopio y se usa todo el espejo o lente.
-  Para tomar una foto de la fase total del eclipse, se recomienda F11, ISO800 y 1/200.
-  No será necesario volver a enfocar el telescopio o el lente de la cámara cuando se retire el filtro, al inicio de la fase total o cuando se vuelva a colocar al final de la fase total.



 Si vas a usar tu **smartphone**: usa trípode o silfie stick; desactiva flash y enfoque automático; reduce exposición; conecta filtro solar antes, durante y después del eclipse; usa obturador remoto o cuenta regresiva; puedes hacer un time lapse (descarga app desde Play Store).



WWW.TURISMOREGIONDECOQUIMBO.CL

## PROYECTO UBICADO EN LA RUTA 5 EN COQUIMBO

# Ingeniero a cargo de skate park señala que se realizaron trabajos tras entrega de la obra

El profesional indica que a solicitud de los jóvenes deportistas se agregaron obras anexas y descartó que se haya realizado el cambio de hormigón por uno de menor calidad

LIONEL VARELA ÁLVAREZ  
Coquimbo

Tras la denuncia realizada el pasado martes por el alcalde de Coquimbo Marcelo Pereira, sobre los daños ocurridos en el skate park de la Ruta 5-Sindempart han surgido diversas versiones sobre las responsabilidades en la obra.

El alcalde Pereira indicó en la oportunidad que "si la empresa

no responde por el deterioro y no financia con sus recursos la reconstrucción de la losa del skate park, presentaremos una demanda civil en su contra y haremos valer la boleta de garantía y se retendrá el saldo final que aún estaba pendiente de pago", argumentó el edil.

Agregó que ya está en curso un sumario administrativo para buscar responsables dentro del municipio quienes supervisaron la construcción del skate park".

## LARGA TRAYECTORIA

Juan Carlos General, quien se desempeñó como ingeniero residente de la obra de skate park de la Ruta 5 y el de Plaza Las Américas indicó que se han realizado muchas especulaciones al respecto que no son verídicas, y que no permitirá que se ponga en juicio sus más de 30 años de trayectoria en construcción de distintas obras.

"Técnicamente, las obras está bien hecha, sí tienen detalles por las que tuve diferencias con el dueño de la empresa, con quien además tuve problemas de plata. Me retiré de la obra el pasado 6 de marzo con la entrega del skate park".

General indica que el proyecto



FOTO EL DÍA

**El ingeniero residente** de la obra descarta que existieran modificaciones en el tipo de hormigón y que los daños son por obras realizadas posteriormente a la obra recibida. General indica que se ha culpado al ITO del proyecto porque tuvo serias diferencias con los dirigentes del club de skate.

que entregó reúne todas las condiciones necesarias.

"He construido 25 colegios, canchas de la Pampilla, San Juan y El Bosque, 1.500 casas en la Parte Alta, por un trabajo de 140 millones no iba arriesgar mi trayectoria y prestigio. Dicen que no se ocupó el hormigón H 30 y le puedo mostrar las guías de las compras, pueden

## Modificaciones a proyecto

Juan Carlos General reconoce que no finalizó en buenos términos con el dueño de la empresa por un tema de pagos, pero que sí concluyó el skate park, según lo estipulado en el proyecto inicial. Por su parte, los representantes de la empresa señalaron a MiRadio que las fallas se produjeron porque se realizaron modificaciones al proyecto como la denominación del hormigón, culpando al ITO de la obra. Agregaron que ellos no han negado su responsabilidad y que la municipalidad de Coquimbo necesitaba inaugurar de forma rápida el parque. "La pintura ni se había secado cuando ingresaron los jóvenes a usarlo", señalaron.

hacer las pruebas con testigos y analizar la muestra. La gente de Serplac de Coquimbo no tiene idea y el que más sabía era el ITO que ahora lo van a sumariar y es el menos culpable".

El profesional sostiene que los daños se produjeron en los ángulos que mandaron a poner luego de la obra recibida.

"A solicitud del arquitecto de Serplac y los dirigentes del club de skate, el dueño de la empresa hizo poner un ángulo

en la pirámide, que no iba. Le dije de mil formas que se iba a romper el hormigón, ya que metieron un anclaje a combazos, sin taladro ni menos Sikadur 32, y pasó lo que advertí", relata.

Sobre el daño que existe en el medio de la cancha indica que eso fue al parecer intencional "porque se quebró sólo ese lado y en el resto nada. Si fuera un hormigón malo se rompe en todos lados igual".



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
Dirección de Obras Hidráulicas  
Región de Coquimbo

## LICITACIÓN PÚBLICA DIGITAL

"CONSERVACIÓN DE RIBERAS, EN QUEBRADA PANGUESILLO, LOCALIDAD DE PANGUESILLO Y ESTERO EL CONSUELO, CIUDAD DE SALAMANCA, COMUNA DE SALAMANCA, REGIÓN DE COQUIMBO, AÑO 2019"

El presente proceso de licitación se realizará electrónicamente a través de la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

Nº CONTRATO: 299449 ; ID MERCADO PÚBLICO Nº 1503-5-0119

### REQUISITOS PARTICIPANTES:

Empresas Contratistas en Registro del MOP que cumpla con los siguientes registros y categorías.

**REGISTRO:** Contratistas del MOP

### REGISTROS Y CATEGORÍAS:

19 OM CONSERVACION HABITUAL DE CAMINOS Y OBRAS DE REGADÍO, Categoría B

### PUBLICACIÓN DE BASES Y ANTECEDENTES:

Disponibles en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). No aplica venta de antecedentes, ni entrega de bases físicas.

### CALENDARIO:

**PLAZO PARA CONSULTAS:** 18 de abril de 2019.

**PLAZO RESPUESTAS:** 22 de abril de 2019.

Cierre de Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas:

24 de abril de 2019 Hora: 09:00 hrs.

**APERTURA OFERTAS TÉCNICAS:**

24 de abril de 2019 Hora: 09:30 hrs.

**APERTURA OFERTAS ECONÓMICAS:**

26 de abril de 2019 Hora: 09:30 hrs.

SEREMI OO.PP.



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
Dirección de Obras Hidráulicas  
Región de Coquimbo

## LICITACIÓN PÚBLICA DIGITAL

"CONSERVACIÓN DE RIBERAS CON MAMPOSTERÍA DE PIEDRA, EN QUEBRADA EL CEBOLLÍN, LOCALIDAD DE DIAGUITAS, COMUNA DE VICUÑA, REGIÓN DE COQUIMBO, AÑO 2019"

El presente proceso de licitación se realizará electrónicamente a través de la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

Nº CONTRATO: 292740 ; ID MERCADO PÚBLICO Nº 1503-4-0119

### REQUISITOS PARTICIPANTES:

Empresas Contratistas en Registro del MOP que cumpla con los siguientes registros y categorías.

**REGISTRO:** Contratistas del MOP

### REGISTROS Y CATEGORÍAS:

1 OM MOVIMIENTO DE TIERRA AL EXTERIOR, Categoría B

21 OM OBRAS DE DEFENSAS FLUVIALES, Categoría A Superior

### PUBLICACIÓN DE BASES Y ANTECEDENTES:

Disponibles en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

No aplica venta de antecedentes, ni entrega de bases físicas.

### CALENDARIO:

**PLAZO PARA CONSULTAS:** 17 de abril de 2019.

**PLAZO RESPUESTAS:** 18 de abril de 2019.

**CIERRE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS:**

23 DE ABRIL DE 2019 HORA: 09:00 hrs.

**APERTURA OFERTAS TÉCNICAS:**

23 DE ABRIL DE 2019 HORA: 09:30 hrs.

**APERTURA OFERTAS ECONÓMICAS:**

25 DE ABRIL DE 2019 HORA: 09:30 hrs.

SEREMI OO.PP.

## SEMANA SANTA 2019



### DOMINGO DE RAMOS

11:30 Hrs.: Bendición de Ramos en la plaza "San Juan Pablo II", contigua al templo Catedral  
12:00 Hrs.: Santa Misa en el templo Catedral



LA MAÑANA DE ESTE JUEVES

# Trabajadores marcharon por el centro de La Serena en rechazo a las políticas de Gobierno

Cientos de personas se congregaron en la zona céntrica de la capital regional para manifestar su preocupación respecto a la agenda legislativa, principalmente ante la eventual presentación de la reforma laboral.

LUCÍA DÍAZ  
La Serena

En el marco del paro nacional convocado por la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), diversos organismos públicos marcharon por las calles céntricas de La Serena la mañana de este jueves. Como es tradición, el punto de partida fue la plaza Buenos Aires para culminar en el frontis de la Intendencia Regional.

Entre las entidades que adhirieron a la movilización que tuvo lugar en la Región

de Coquimbo, destaca la Federación de Trabajadores de la Salud (Fenats), la Corporación Municipal Gabriel González Videla, la agrupación No más AFP y el Colegio de Profesores, entre otros.

Cabe destacar que las demandas que motivaron la protesta nacional tienen que ver con la preocupación ante una eventual reforma laboral y también con la discusión en materia tributaria y de pensiones. En esta línea, los trabajadores exigen que el Gobierno del presidente Sebastián Piñera cambie el foco

de sus medidas y propuestas.

En conversación con El Día, Mauricio Ugarte, presidente de la Fenats, señaló que “estamos en vísperas de que el Gobierno presente un proyecto de ley que va a reformar el sistema de pensiones y obviamente los trabajadores estamos inquietos (...) Esto se trata de mejorar las condiciones en la que las personas hoy se jubilan”.

Por otra parte, Mario Sánchez, presidente regional del Colegio de Profesores, realizó un positivo balance de la manifestación, argumentando que “entendemos que las demandas que tenemos como trabajadores se hacen cada vez más necesarias debido a la realidad que está atravesando Chile”.

En este sentido, agregó que “esperamos que el Gobierno



ANDREA CANTILLANES

**Entre las entidades** que adhirieron a la movilización que tuvo lugar en la Región de Coquimbo, destaca la Federación de Trabajadores de la Salud (Fenats), la Corporación Municipal Gabriel González Videla, la agrupación No más AFP y el Colegio de Profesores.

se siente a conversar y solucionar nuestros problemas urgentes. Esperamos que en las próximas horas y semanas, los trabajadores del país sigamos con esta movilización cada vez con más fuerza”.

En la misma línea, Freddy Bonilla, dirigente de la CUT, expresó que “estamos conformes producto del resultado que hemos tenido a nivel nacional, especialmente en Coquimbo y La Serena. Sabemos que es difícil, pero no imposible cumplir con el compromiso que ha tenido el mundo de los trabajadores”.

## Recuperación de clases

Producto de la paralización, 28 colegios municipales de La Serena no tuvieron clases el día jueves 11 de abril. Por lo tanto, según informó a El Día el seremi de Educación, Claudio Oyarzun, los alumnos de estos establecimientos deberán recuperar las clases perdidas a la brevedad.

“Todos estos procesos asociados a paros de profesionales que trabajan en las escuelas y que no están autorizados como tal, requieren de una recuperación de clases. El calendario escolar establece ciertas horas de cumplimiento del plan de estudio, por lo tanto al verse afectado, se debe presentar un plan de recuperación”, puntualizó.



Rendimiento de combustible en ciudad: 15,6 km/l.\*\*

## Mayor versatilidad para cada terreno.

GLC de Mercedes-Benz. Conócelo en todas nuestras sucursales Kaufmann de Arica a Punta Arenas.

GLC 220d, a partir de:

\$ 31.490.000

IVA incluido.

Con Financiamiento KSF\*

24 Cuotas de:

\$297.134

PIE: \$ 15.745.000 IVA incl.

CUOTA N° 25: \$ 15.745.000

CAE 21,92%

COSTO TOTAL DEL CRÉDITO: \$ 22.876.216

MONTO TOTAL DEL CRÉDITO: \$ 16.424.976

COSTO TOTAL DEL VEHÍCULO: \$ 38.621.216

www.kaufmann.cl/automoviles/

Mercedes-Benz

The best or nothing.



# Negocios

## INDICADORES

UF 12.04.19: \$ 27.579,51	DÓLAR COMPRADOR: \$ 665,10	IPC Marzo: 0,5 %
UF 13.04.19: \$ 27.584,10	DÓLAR VENDEDOR: \$ 665,40	IPC EN 12 MESES: 2,0 %
COBRE (¢/lb): US\$ 291,77	DÓLAR OBS. EE.UU.: \$ 662,92	INGRESO MÍNIMO MES: \$ 301.000
	EURO: \$ 747,20	

Funcionarios del MOP se reunieron con el Consejo Regional y la intendenta Lucía Pinto, a quienes señalaron que debido a la falta de estudios geológicos e hidrogeología, será necesario establecer nuevas fechas para el proceso de construcción de la obra.

## OBRA BINACIONAL



ANDREA CANTILLANES

**La información** se dio a conocer tras una reunión que sostuvieron autoridades locales con representantes del MOP.

DANIELA GUAJARDO

La Serena

Críticas de diversos sectores se habían generado a nivel local por la falta de anuncios respecto a la concreción del túnel de Agua Negra, obra de 14 kilómetros que se emplazará en la cordillera de Los Andes y conectará a la Región de Coquimbo con la provincia de San Juan, Argentina. Esto toda vez que al término del gobierno anterior se señaló que sólo restaba conocer las empresas que quedaron precalificadas para iniciar el proceso de licitación.

Pues bien, ahora a través de un comunicado de prensa desde el Consejo Regional se informó que el Ministerio de Obras Públicas dará a conocer en mayo los resultados de un

## EN MAYO ENTREGARÁN INFORME SOBRE SITUACIÓN DEL TÚNEL AGUA NEGRA: SE APLAZARÍA SU EJECUCIÓN

informe sobre el proyecto binacional, el cual entregará nuevas conclusiones para hacer el proyecto “más económico y seguro”.

Estos antecedentes se conocen tras la reunión que sostuvieron representantes del cuerpo colegiado y la intendenta Lucía Pinto con el coordinador del Departamento

Internacional del MOP, Rigoberto García y Matías Egaña, miembro de la recién creada División de Túneles, iniciativa que se concretó precisamente debido a las dudas manifestadas en instancias anteriores sobre el futuro de la iniciativa y sus plazos.

En esta instancia, los representantes del gobierno indi-

caron a las autoridades locales que si bien el proyecto sigue en pie, existen dudas técnicas respecto a materias de geología e hidrogeología, razón por la cual los plazos y presupuestos deberán ajustarse.

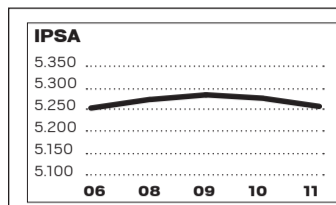
“Esperamos tener en mayo los antecedentes para replantear la cronología, los tiempos de este proyecto, con la certeza

de los costos que implica y que los riesgos sean minimizados, de manera de no ejecutar una obra que sea inviable económicamente, esa es la conclusión fundamental”, manifestó el presidente de la comisión de Ordenamiento Territorial, Planificación e Infraestructura del CORE, Marcelo Castagneto. El consejero agregó que, ade-

más, se realizó un compromiso de parte del Ministerio de mantener informado al CORE y, por consiguiente a la comunidad.

El informe se realizará tras 6 meses de evaluación y estudio, debido a las dudas técnicas que se tenían frente al proyecto.

Al respecto, el seremi del MOP, Pablo Herman, expli-



**0,44%**

registró la Bolsa de Comercio de Santiago en su índice principal, el IPSA, que cerró en 5.254,87 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) registró un descenso de 0,59 % y terminó en 26.633,47 puntos.

El monto de las acciones negociadas llegó a 105.090.478.123 pesos (unos 158,26 millones de dólares) en 16.087 negocios.

Las mayores alzas correspondieron a las acciones de Hites (2,20%), Soquicom (1,53%) y Besalco (1,24%), mientras que las principales bajas afectaron a Invercap (27,29%), Melón (3,85%) y ConchaToro (2,39%).

**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

La Serena: Prat 542 - Oficina 202-203 - Fono: 223187 - Coquimbo: Las Heras 318 - Fono: 325671  
Copiapó: Mall Plaza Real - Local B 103 - Fono: 233641 - Ovalle: Miguel Aguirre Heras 290 - Fono: 627107  
Antofagasta: San Martín 2749 - Fono: 223158 - La Calera: Arturo Prat 570 - Fono: 229648  
Iiapel: Avda. Ignacio Silva 318 - Fono 053-524085 - Nueva Sucursal: Vallenar: Plaza N°95 - Fono: 051 - 349561

[www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

### Características del proyecto

El túnel de Agua Negra es una obra de 13,9 kilómetros que tendrá 2 tubos de circulación, uno de ida y uno de vuelta. Su inversión se estima en 1.500 millones de dólares, los que serán aportados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Una vez en funcionamiento, se proyecta un flujo diario de 2.200 vehículos, el 70% de carga, según los estudios de pre inversión. Será una obra de características únicas, pues será el séptimo paso en el mundo que unirá 2 naciones. Inclusive se anticipa que será la obra más importante de Latinoamérica después de la ampliación del Canal de Panamá.

**1.500**  
millones de dólares es la inversión que requerirá este proyecto y que será financiado por el BID.

que nos vinieron a exponer las ventajas, desventajas y las complejidades que existen en el cordón condillero y de alguna manera, con lo que nos podríamos encontrar cuando se inicie la etapa de construcción del Túnel de Agua Negra”.

Para el seremi, el túnel “es un proyecto de integración muy importante en la Región de Coquimbo y para el país en general. Pero hay que hacerlo bien, porque es un proyecto entre dos países que tiene que tener las cosas con bastante claridad”, expresó. Opinión que comparte la intendenta Lucía Pinto, quien comentó que “lo importante aquí es que como Gobierno estamos trabajando para sacar adelante este importante proyecto para nuestra región, pero necesitamos hacerlo bien, con los estándares que exige una mega obra de integración binacional como esta”. La jefa regional agregó que

“hoy los profesionales del MOP nos plantearon una serie de elementos en revisión y vamos a esperar un mes más para tener el informe completo de los especialistas, siempre apuntando a mejorar esta iniciativa”. En tanto, la presidenta del CORE, Adriana Peñañel, sostuvo que “lo importante es decir que el proyecto sigue, aún está en estudio la racionalidad de cuanto saldrá un proyecto de esta envergadura. Al no haber estudios geológicos e hidrológicos anteriores, estábamos incurriendo en una falta de información respecto al comportamiento al interior de la cordillera”, puntualizó.

**“Necesitamos hacerlo bien, con los estándares que exige una mega obra de integración binacional como esta”**

**LUCÍA PINTO**  
intendenta regional

có que “cuando asumimos como Gobierno se contrató a expertos de túneles para evaluar todos los túneles a

nivel nacional que están en cartera de proyectos. En ese sentido, hoy tuvimos una excelente exposición de expertos

## AVISO

La Ilustre Municipalidad de Coquimbo informa a la comunidad, que se encuentra habilitado el sistema para el pago de los derechos de recolección de los residuos domiciliarios para el año 2019. De acuerdo a la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Decreto Ley 3063/1979 en su art. 7 y el Decreto N° 261/80 del Ministerio del Interior, faculta a las municipalidades de todo el país a efectuar el cobro por el servicio de recolección de los residuos domiciliarios, a todas las viviendas o unidades habitacionales, locales, oficinas, kioscos y sitios eriazos. Las viviendas o unidades habitacionales cuyo avalúo sea inferior a 225 UTM, quedan automáticamente exentas. Las Propiedades con un avalúo igual o superior a 225 UTM, es decir, sobre \$10.803.600, estarán afectas al cobro por el servicio de recolección de residuos domiciliarios, cuyo valor anual es \$36.824.

VENCIMIENTO DE CUOTAS:		
1° cuota	30 de abril del 2019	\$9.206.
2° cuota	30 de junio del 2019	\$9.206.
3° cuota	30 de septiembre del 2019	\$9.206.
4° cuota	30 de noviembre del 2019	\$9.206.

El municipio de Coquimbo, otorga beneficios de rebaja o exención por cuotas no vencidas del año vigente (2019) a los siguientes usuarios:

- Adultos mayores y pensionados, mayores de 65 años, que: perciban rentas inferiores a \$470.000 y estén bajo el 70% de vulnerabilidad social (ficha registro social de hogares)
- Casos sociales, deben presentar carta solicitud al Sr. Alcalde con sus antecedentes, los que serán evaluados por el Departamento Social

Mayores informaciones en Departamento de Finanzas, Unidad de Patentes Comerciales, ubicadas en Bilbao N° 348, sector Centro, Coquimbo

## INMOBILIARIA CLUB DE GOLF LA SERENA S.A.

### INMOBILIARIA CLUB DE GOLF LA SERENA S.A.

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1045

Cítese a Junta Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Club de Golf La Serena S.A., para el día 24 de abril de 2019, a celebrarse a las 19:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Ruta 5 Norte Km. 482, comuna y ciudad de La Serena, para pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1) El examen de la situación de la sociedad y del informe de los auditores externos, y la aprobación o rechazo de la memoria anual, del balance general y de los estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018, incluido el informe de los auditores externos.
- 2) Distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y política de reparto de dividendos.
- 3) Designación de los miembros del directorio para el trienio 2019/2020, 2020/2021 y 2021/2022.
- 4) Fijación de las remuneraciones del directorio para el año 2019.
- 5) Designación de los auditores externos para el ejercicio 2019.
- 6) Cuenta de las operaciones con partes relacionadas (Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas).
- 7) Designación del diario para efectuar publicaciones sociales.
- 8) Demás materias propias de las juntas ordinarias de accionistas que legalmente corresponda.

En la sede principal de la sociedad se dispone de un número suficiente de ejemplares de la memoria impresa para las consultas pertinentes, que incluye una copia del balance y estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre del 2018, así como el dictamen de los auditores externos. Asimismo, en la sede social se encuentran a disposición de los accionistas copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones de las materias que se someterán a voto en la junta citada, incluyendo aquellos necesarios para la designación de los auditores externos. Tendrán derecho a participar en la junta citada y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al día 16 de abril de 2019.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día, hora y lugar de la junta. Finalmente y de conformidad a lo que dispone el artículo 62 de la Ley 18.046 en relación con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 273 de 13 de enero de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, se informa que la votación de las materias sometidas a decisión de la junta se materializará a través de una o más papeletas, las que incluirán las cuestiones sometidas a votación y la individualización del accionista y su representante, cuando corresponda, y el número de votos que representa. Lo anterior salvo que por la unanimidad de los accionistas presentes se acuerde que la votación respecto de una o más de las materias objeto de ellas se realice por aclamación.

La Serena, abril de 2019.

FUE NOMBRADO POR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

# Asume oficialmente nuevo director regional de INDAP

José Sepúlveda Lara había cumplido esa función en la zona desde abril de 2018 en calidad de subrogante.

DANIELA GUJARDO  
La Serena

José Eugenio Sepúlveda Lara asumió el cargo de director regional de INDAP Coquimbo, tras ser seleccionado por Alta Dirección Pública (ADP). El profesional es contador auditor de la Universidad de Talca y cuenta con más de 30 años de experiencia en el sector público en el área silvoagropecuaria, como funcionario de carrera en el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).

Sepúlveda ingresó a INDAP en Talca, Región del Maule, en noviembre de 1987. En 1988 se le asignaron funciones de supervisor regional. Entre 1988 y 1994 se desempeñó como jefe de Finanzas y Administración Regional, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

De 1994 a 1997 fue profesional de apoyo de INDAP Rengo. Luego, de 1997 a 2003 fue profesional y Jefe del Departamento Planeamiento Estratégico y Control de Gestión de INDAP Región de O'Higgins. En tanto,



Queremos seguir potenciando el trabajo que se ha venido realizando en estos últimos 12 meses"

**JOSÉ SEPÚLVEDA LARA**  
director de Indap  
Región de Coquimbo



La nueva autoridad ha tenido una amplia trayectoria en la entidad a nivel local y nacional.

CEDIDA

desde 2003 a 2009 fue profesional de apoyo de INDAP Rancagua. Y desde 2010 a 2013 fue encargado de Auditoría y Control Interno de INDAP Región de O'Higgins.

Luego, en agosto de 2013 fue destinado a la dirección regional de Coquimbo, teniendo como principal función la de receptor judicial y control interno. Desde julio de 2014 a junio de 2016 estuvo en comisión de servicio en la Secretaría Regional

Ministerial de Agricultura. Posteriormente en septiembre de 2016 cumplió funciones como profesional de apoyo en la Unidad de Administración y Finanzas.

Además, durante un tiempo formó parte del Comité Paritario Permanente.

Por otra parte, desde abril de 2018 y hasta inicios de abril de 2019 cumplió las funciones de director regional de INDAP, en calidad de subrogante.

Tras asumir su cargo, in-

dicó que "queremos seguir potenciando el trabajo que se ha venido realizando estos últimos 12 meses, centrado en el diálogo, hablando de frente y desplegándonos por todo el territorio para ver in situ la realidad de nuestros usuarios. Para cumplir estos objetivos es clave la labor que cumplan nuestras cuatro agencias de áreas, quienes están la mayor parte del tiempo en terreno junto a nuestros usuarios/as", precisó.

## NOTIFICACIÓN

Ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, calle Los Carrera N° 420, En causa Rol C-3752-2018, EN LO PRINCIPAL: Notificación de Desposeimiento; PRIMER OTROSÍ: Personería; SEGUNDO OTROSÍ: Patrocinio y poder; TERCER OTROSÍ: Acompaña documento y solicita custodia. JORGE FONSECA DITTUS, abogado, domiciliado en Calle Colón N°352, 2° piso, oficina N°219, La Serena, en representación del BANCO SANTANDER CHILE, Sociedad Anónima Bancaria, cuyo Gerente General es don Miguel Mata Huerta, ambos con domicilio en calle Bandera N°140, Santiago, a US., respetuosamente digo: En virtud del derecho que reconoce a mi parte el Artículo 758 del Código de Procedimiento Civil, vengo en solicitar a US., se sirva ordenar, se notifique a doña ANGELINA DEL PILAR LEIVA TORRES, ignoro profesión u oficio, RUT N°13.224.426-K; don LUIS ALBERTO LEIVA TORRES, ignoro profesión u oficio, RUT N°14.117.290-5; don PEDRO AGUSTÍN LEIVA TORRES, ignoro profesión u oficio, RUT N°15.674.012-8; y doña MARICARMEN LEIVA TORRES, ignoro profesión u oficio, RUT N°15.909.338-7, todos domiciliados en Los Arroyanos N°1583, El Milagro 2, La Serena; todos en calidad de dueños de derechos de dominio sobre inmueble Lote N°2 de la subdivisión de la Parcela N°36 resultante de la Parcelación del Predio denominado "Parte del Predio Ceres y Estancia La Varilla", comuna de La Serena; inscrita a Fojas 3.884 N°3.539 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2005, hipoteca inscrita a Fojas 393 N°255 del año 2009 a favor del BANCO SANTANDER CHILE, a fin de que, en el plazo improrrogable de 10 días, paguen a mi representado la deuda que se detallará con los intereses, reajustes y las costas; o, abandonen ante el Tribunal, los derechos de dominio de los que son titulares en el bien hipotecado bajo el apercibimiento de que si así no lo hicieren, se les desposeerá de ellos ejecutivamente, para hacer entero pago a mi mandante de su acreencia, la que se detalla a continuación. Hechos: Mi representada es dueña de los siguientes pagarés, todos suscritos por don LUIS ALBERTO LEIVA ARANDA, en adelante el deudor y/o suscriptor, indistintamente: I.- PAGARÉ N°420018264705 suscrito con fecha 26 de Febrero de 2018, por doña Hilda Vivanco Puebla, en representación de Santander Gestión de Recaudación y Cobranzas Limitada, Rut. N° 77.726.740-K que a su vez actúa como mandatario del deudor don LUIS ALBERTO LEIVA ARANDA, quien se obligó en los siguientes términos: Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de Banco Santander Chile, el 27 de Febrero de 2018 en su oficina de Santiago, la cantidad de \$6.887.568.- por capital, valor que declaro haber recibido en mutuo a mi entera satisfacción. Adeuda el suscriptor la suma de \$6.887.568.- por concepto de capital, más los intereses moratorios a la tasa máxima convencional que se devenguen hasta el pago efectivo de lo adeudado. II.- PAGARÉ N°420017814264 suscrito con fecha 29 de junio de 2017, por el deudor don LUIS ALBERTO LEIVA ARANDA, quien se obligó en los siguientes términos: Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de Banco Santander Chile, el 20 de diciembre de 2017, en su oficina de Calle Aldunate - Coquimbo, la cantidad de \$10.000.000.- por capital, valor que declaro haber recibido en mutuo a mi entera satisfacción. El capital adeudado devengará una tasa de interés del 1,52% mensual vencido, calculado en base a meses de 30 días y por el número de días efectivamente transcurrido, el que regirá a contar de esta fecha y por todo el plazo de la obligación. Adeuda el suscriptor la suma de \$10.000.000.- por concepto de capital, más los intereses moratorios a la tasa máxima convencional que se devenguen hasta el pago efectivo de lo adeudado. III.- PAGARÉ N°420017648364 suscrito con fecha 11 de abril de 2017, por el deudor don LUIS ALBERTO LEIVA ARANDA, quien se obligó en los siguientes términos: Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de Banco Santander Chile, el 15 de noviembre de 2017 en su oficina de Santiago, la cantidad de \$26.000.000.- por concepto de capital, más los intereses moratorios a la tasa máxima convencional que se devenguen hasta el pago efectivo de lo adeudado. IV.- PAGARÉ N°420017731970 suscrito con fecha 23 de mayo de 2017, por el deudor don LUIS ALBERTO LEIVA ARANDA, quien se obligó en los siguientes términos: Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de Banco Santander Chile, el 15 de noviembre de 2017 en su oficina de Santiago, la cantidad de \$26.000.000.- por concepto de capital, más los intereses moratorios a la tasa máxima convencional que se devenguen hasta el pago efectivo de lo adeudado. V.- PAGARÉ N°420017900730 suscrito con fecha 08 de agosto de 2017, por el deudor don LUIS ALBERTO LEIVA ARANDA, quien se obligó en los siguientes términos: Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de Banco Santander Chile, el 03 de octubre de 2017, en su oficina de Santiago, la cantidad de \$10.000.000.- por concepto de capital, más los intereses moratorios a la tasa máxima convencional que se devenguen hasta el pago efectivo de lo adeudado. VI.- PAGARÉ N°650030531889 suscrito con fecha 07 de marzo de 2018, por don Cristóbal Andrade Roga, en representación de Santander Gestión de Recaudación y Cobranzas Limitada, Rut. N° 77.726.740-K que a su vez actúa como mandatario del deudor don LUIS ALBERTO LEIVA ARANDA, quien se obligó en los siguientes términos: Debo y

pagaré incondicionalmente a la orden de Banco Santander Chile, el 08 de marzo de 2018, en su oficina de Santiago, la cantidad de \$20.000.000.- por capital, valor que declaro haber recibido en mutuo a mi entera satisfacción. Adeuda el suscriptor la suma de \$20.000.000.- por concepto de capital, más los intereses moratorios a la tasa máxima convencional que se devenguen hasta el pago efectivo de lo adeudado. VII.- PAGARÉ N°650030531960 suscrito con fecha 13 de marzo de 2018, por doña Yarka Morales Roa, en representación de Santander Gestión de Recaudación y Cobranzas Limitada, Rut. N°77.726.740-K que a su vez actúa como mandatario del deudor don LUIS ALBERTO LEIVA ARANDA, quien se obligó en los siguientes términos: Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de Banco Santander Chile, el 14 de marzo de 2018, en su oficina de Santiago, la cantidad de \$625.000.- por capital, valor que declaro haber recibido en mutuo a mi entera satisfacción. Adeuda el suscriptor la suma de \$625.000.- por concepto de capital, más los intereses moratorios a la tasa máxima convencional que se devenguen hasta el pago efectivo de lo adeudado. En todos los pagarés, antes señalados, se pactó: A.- El capital adeudado devengará desde el momento de la mora o simple retardo y hasta la fecha de su íntegra restitución o pago efectivo, el máximo interés que la ley permita estipular. B.- Todas las obligaciones derivadas de este pagaré serán solidarias e indivisibles para todos los efectos legales, y en especial para aquellos contemplados en Art.1526 N°4 y 1528 del Código Civil, pudiendo exigirse su cumplimiento a cualquiera de los herederos y sucesores del deudor. C.- Sin obligación de protesto. Todos los pagarés antes señalados suman: \$108.512.568.- La propiedad respecto de la cual los demandados doña ANGELINA DEL PILAR LEIVA TORRES, don LUIS ALBERTO LEIVA TORRES, don PEDRO AGUSTÍN LEIVA TORRES, y doña MARICARMEN LEIVA TORRES, son titulares de derechos de dominio está ubicada en la ciudad de La Serena, de modo que, respecto de la presente acción de desposeimiento, resultan competentes los tribunales de dicha ciudad. POR TANTO; En virtud de lo expuesto y disposiciones precedentemente invocadas, RUEGO A US., Se sirva ordenar, se notifique en su calidad de dueños y poseedores de los derechos de dominio en el bien hipotecado a doña ANGELINA DEL PILAR LEIVA TORRES, don LUIS ALBERTO LEIVA TORRES, don PEDRO AGUSTÍN LEIVA TORRES, y doña MARICARMEN LEIVA TORRES, todos ya individualizados, a fin de que, en el plazo improrrogable de 10 días, paguen a mi parte la suma de \$108.512.568.-, por concepto de capital, a lo que se deben agregar los intereses pactados sobre dividendos impagos y los intereses penales a la tasa máxima convencional y las costas; o abandonen ante el Tribunal, los derechos de dominio de que son titulares, ya especificados en el cuerpo del escrito, bajo el apercibimiento de que si así no lo hicieren, se les desposeerá de ellos ejecutivamente, para hacer entero pago a mi mandante de su acreencia. PRIMER OTROSÍ: Conforme el artículo 348 bis del Código de Procedimiento Civil y artículos 5 y 6 de la Ley 20.886, SIRVASE S.S., tener por acompañada escritura pública de Mandato Judicial, otorgada el 06 de Junio de 2017, ante el Notario Público de Santiago, don Humberto Quezada Moreno, donde consta mi personería para representar al BANCO SANTANDER CHILE. SEGUNDO OTROSÍ: Ruego a US., se sirva tener presente que en la representación que invisto, y en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, vengo en asumir el patrocinio y el poder en esta causa. TERCER OTROSÍ: Sírvase S.S., tener por acompañados, con citación, los siguientes documentos: -Certificado de gravámenes y prohibiciones. -Certificado de dominio vigente. -Copia de inscripción. -Copia autorizada de pagaré N°420018264705, por la suma de \$6.887.568.- -Copia autorizada de pagaré N°420017814264, por la suma de \$10.000.000.- -Copia autorizada de pagaré N°420017648364, por la suma de \$35.000.000.- -Copia autorizada de pagaré N°420017731970, por la suma de \$26.000.000.- -Copia autorizada de pagaré N°420017900730, por la suma de \$10.000.000.- -Copia autorizada de pagaré N°650030531889, por la suma de \$20.000.000.- -Copia autorizada de pagaré N°650030531960, por la suma de \$625.000.- Documentos que solicito se guarden en custodia en la Secretaría del Tribunal. La Serena, veinticinco de Septiembre de dos mil dieciocho Por cumplido con lo ordenado, a lo principal, notifíquese de desposeimiento en su calidad de actuales dueños y poseedores del bien raíz hipotecado a doña Angelina del Pilar Leiva Torres, don Luis Alberto Leiva Torres, don Pedro Agustín Leiva Torres y doña Maricarmen Leiva Torres, a fin de que en el plazo de 10 días paguen al Banco Santander Chile o a quien sus derechos represente la suma de \$108.512.568, por concepto de capital, a lo que se deben agregar los intereses pactados sobre dividendos impagos y los intereses penales a la tasa máxima convencional y las costas; o abandonen ante el Tribunal, los derechos de dominio de que son titulares, ya especificados en el cuerpo del escrito, bajo el apercibimiento de que si así no lo hicieren, se les desposeerá ejecutivamente para hacer entero pago al Banco del total de sus acreencia. Al primer y segundo otrosí, téngase presente y por acompañada la escritura pública que indica, con citación. Al tercer otrosí, téngase por acompañados los documentos que indica, Custodiense registrándose. En La Serena, a veinticinco de Septiembre de dos mil dieciocho, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. La Serena, veintiséis de Diciembre de dos mil dieciocho Proveyendo la presentación de fecha 21 de diciembre de 2018. Como se pide, dando curso progresivo a los autos, resolviendo la petición de lo principal de fecha 17 de octubre de 2018, atendido el mérito de autos en especial los oficios de informe de domiciliado ya agregados por lo que de conformidad a lo dispuesto al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquese, mediante avisos, publicados por tres veces en el Diario El Día, La Serena, y por una vez en el Diario Oficial de la República. Dése extracto redactado por el señor Secretario del Tribunal. En La Serena, a veintiséis de Diciembre de dos mil dieciocho, se notificó por el estado diario, la resolución precedente

ISABEL CORTÉS RAMOS  
SECRETARIA SUBROGANTE

# MundoPaís

Casi siete años después de su ingreso en la Embajada de Ecuador en Londres, Julián Assange ha visto terminado su asilo tras haberse convertido en una "piedra en el zapato" para la diplomacia ecuatoriana.

ESTE JUEVES

## Las razones que dio Ecuador para entregar a Julián Assange a la policía británica

EFE Ecuador

El canciller de Ecuador, José Valencia, explicó este jueves ante el Congreso de su país, las razones por las cuales el gobierno de Lenin Moreno tomó la decisión de retirar la nacionalidad y el asilo al fundador de WikiLeaks, Julián Assange.

Este jueves, Ecuador le quitó la categoría de asilo diplomático y lo entregó a la policía británica, siendo detenido, tras casi siete años.

El canciller ecuatoriano reiteró que Assange protagonizó "un sinnúmero de actos de interferencia en la política interna de otros Estados".

También lo acusó de amenazar a funcionarios de la embajada, incluso acusándolos de trabajar para los intereses de otros países,

PROTAGONISTA



**JULIAN ASSANGE**

Programador, periodista y activista de Internet australiano y naturalizado ecuatoriano (con ciudadanía suspendida), conocido por ser el fundador, editor y portavoz del sitio web WikiLeaks.

particularmente Estados Unidos, durante los casi 7 años que estuvo Assange en la sede diplomática.

Valencia sostuvo que el gobierno británico rechazó en varias ocasiones otorgar un salvoconducto a Assange, así como también reconocerlo como diplomático ecuatoriano, por lo que la única opción era que continuara "indefinidamente en la sede diplomática".

Otro punto que se argumentó para entregar a Assange, es que de acuerdo a la cancillería ecuatoriana, el asilo diplomático no evita que una persona enfrente un proceso judicial, como era el caso de Assange, buscado por violar las condiciones de la libertad condicional en Reino Unido.

El ministro argumentó que la salud del fundador de WikiLeaks se había deteriorado en los últimos siete años y que la embajada no tenía los elementos necesarios, para ocuparse de sus problemas

médicos.

El canciller explicó que al momento de quitar el asilo y entregarlo a la policía londinense, no estaban informados sobre el pedido de extradición emanado desde EE.UU., que acusa a Assange de conspiración para cometer "piratería cibernética".

El secretario de Estado manifestó que el gobierno británico se comprometió a no extraditar a Assange a un país donde pudiese ser torturado o condenado a la pena de muerte, algo que ya había declarado el presidente Moreno.

Finalmente, Valencia expresó que entre 2012 y 2018, Ecuador gastó casi 6 millones de dólares en seguridad para Assange, 400 mil dólares en gastos personales (salud, higiene o alimentación) y otros 300 mil dólares en asesorías jurídicas.

## Visiones



### PRISIÓN PREVENTIVA PARA PADRES POR PARRICIDIO DE BEBÉ DE 3 MESES Y MEDIO

La Fiscalía de Atacama formalizó la investigación en contra de una pareja, quienes son indagados por su participación en los delitos de parricidio y lesiones graves reiteradas, cometidos en contra de la hija de ambos de sólo tres meses y 22 días. La audiencia fue asumida por el fiscal jefe de Copiapó, Christian González Carriel, quien argumentó que a partir del deceso de la víctima, ocurrido el pasado 28 de marzo, el ente persecutor llevó a cabo diversas diligencias destinadas a establecer las causas del fallecimiento.

### ALLANAN LAS OFICINAS DE LA CORTE DE RANCAGUA POR PRESUNTA CORRUPCIÓN

Este jueves comenzaron los allanamientos a cuatro oficinas de cinco abogados, presuntamente involucrados en los casos de corrupción de los que se acusa a los ministros suspendidos de la Corte de Apelaciones de Rancagua. La primera oficina allanada fue la de Gabriel Henríquez, abogado que estaría relacionado al suspendido ministro Emilio Elgueta, imputado por tráfico de influencias. A ello se sumaron los despachos de Pablo Latorre, Rodrigo Guerrero, Víctor Beltrán y Muta Adams.

**Clínica Dental dra. Catalina Cazaux**

Evaluación gratis de niños y adultos.  
Atención Dental Particular y FONASA (12 a 18 años)

**PROMOCIONES EN:**

- Blanqueamiento 50% dscto
- Medicina Estética Facial: Toxina Botulínica, Acido Hialurónico, Plasma Rico en Plaquetas, Mesoterapia

Balmaceda 1015 of. 422 Edif. Fleming L/S 512677870 - +56950121890

RESTAURANT

**pasta = brazza**

- Happy hour
- Almuerzos
- Desayunos
- Cenas
- Menús diarios
- Pastelería

@pastaebrazza @pastaebrazza

Cordovez 444, La Serena reservas@pastaebrazza.cl +51 266 4181

**armac SUBIRI**

Equipos para Construcción, Obras Civiles, Minería

- Andamios
- Alzaprimas
- Betoneras

**PLACAS COMPACTADORAS**

Los Carpinteros 1070 B. Industrial, Coquimbo.  
Tf: 51 2 248207 - 51 2 226196  
www.armagsubiri.cl

Aquí, donde quieres que te vean

**Vende-Se Arrienda**

Avances Económicos | elDía

**www.centromotor.cl**

**K KRAFTER**

**KIT DE SOLDADORA KRAFTER 120P**

20% Descpto. Antes \$327.000

**Ahora \$265.990**

**PIRELLI**

**2x \$69.990**

**NEUMATICOS 175/65 R14 PIRELLI P400 EVO**

Incluye: Montaje y Balanceo

**YPF**

**CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO**

Desde \$19.990

De REGALOS "Camiseta Selección Chilena Copa Confederaciones"

**BESTE**

**BATERIAS BESTE**

Desde \$ 29.990 Descpto. Incl.

Descuento de \$3.000 por batería de cambio

Casa Matriz: 12 de febrero N° 25 - Fono/fax (51)2 324140 - Coquimbo Sucursales: Balmaceda N° 3280 - Fono (51)2 522941 - La Serena Av. El Libertador N° 1401 - Local 1602 - Fono (51) 2258130 Las Compañías - La Serena David Perry N° 295 - Fono (51)2632448 - Ovalle Ruta D 43 N° 1011 - Fono (51)2 560708 - Local 1 - Strip Center Barrio Industrial - Coquimbo



## EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN

Ante el 3º Juzgado Civil de La Serena, autos Rol C-199-2017, caratulados Banco Santander-Chile con REYES AGUILERA, juicio ejecutivo. Resolución de 11 de octubre de 2017 complementada por la de fecha 26 de septiembre de 2018, ordenó notificación y requerimiento de pago por avisos de demanda y proveído que se extractan al demandado ALFONSO ANDRES REYES AGUILERA, RUT 16.183.225-1, mediante tres avisos en diario El Día de La Serena y una publicación en Diario Oficial. En lo principal comparece Jorge Chávez Lira, abogado, en representación judicial del Banco Santander-Chile, cuyo Gerente General es don Claudio Melandri Hinojosa, todos domiciliados en Santiago, Bandera N° 140, a US. respetuosamente digo: Interpongo demanda ejecutiva en contra de don ALFONSO ANDRES REYES AGUILERA, mecánico, con domicilio en calle Tres Árboles N°2645, La Serena. Los hechos en que se funda esta demanda son los siguientes: I. MUTUO HIPOTECARIO FLEXIBLE DE VIVIENDA, N° OP. 500005340678. Según consta de la escritura pública de compraventa y mutuo hipotecario flexible de fecha 29 de marzo de 2012, otorgada en la Notaría de Coquimbo de don Sergio Yaber Lozano, Repertorio N°954-2012, cuya copia autorizada acompaño en el segundo otrosí de esta demanda, el Banco Santander-Chile dio en préstamo y entregó a don ALFONSO ANDRES REYES AGUILERA, la cantidad de U.F. 1.125 (mil ciento veinticinco Unidades de Fomento), por su equivalente en pesos moneda legal a la fecha de la escritura y de la que se dio por recibida a su entera satisfacción la parte mutuaría. De esta forma, la parte deudora se obligó a pagar al Banco Santander-Chile el capital señalado, conjuntamente con los correspondientes intereses, en el plazo de 360 meses, a contar del día uno del mes siguiente al de la fecha de la escritura, por medio de igual número de dividendos mensuales, vencidas y sucesivas de 5,8880 Unidades de Fomento, que comprenden capital e intereses. La tasa de interés real, anual y vencida que devenga el mutuo es de 5,71%. Las cuotas mensuales incluirán, además de la amortización a capital e intereses, las primas correspondientes a los seguros que la deudora se obligó a contratar en el mismo instrumento. Considerando que las cuotas son vencidas, la primera se deberá pagar el día uno del mes subsiguiente al de la fecha de la escritura y las restantes el primer día de los meses siguientes. Las cuotas o dividendos, expresadas en Unidades de Fomento, deberán ser pagadas en dinero efectivo, por la equivalencia en pesos moneda corriente de dicha unidad de reajustabilidad al día de su pago efectivo. En caso de mora en el pago de una cualquiera de dichas cuotas o dividendos y sin perjuicio de las demás acciones que le correspondan o puedan corresponderle al Banco, la parte deudora deberá por cada dividendo o cuota impaga, a contar del día uno en que debió haberse pagado, un interés penal igual al máximo convencional para la Ley permita estipular. Según lo estipulado en la escritura pública mencionada, se considerará vencido el plazo de la deuda y podrá el Banco exigir el inmediato pago de la suma a que esté reducida, entre otros casos, si se retarda el pago de cualquier dividendo o cuota de capital y/o intereses más de diez días. Es del caso que la parte deudora no ha pagado al Banco Santander - Chile el dividendo número 42 con vencimiento el 01 de octubre de 2015 y los siguientes, encontrándose la deuda vencida, adeudando a mi representado, la cantidad de U.F. 1.062,4362 (mil sesenta y dos coma cuatro mil trescientos sesenta y dos Unidades de Fomento) equivalentes al 09 de enero de 2017 a \$28.001.175.- (veintiocho millones un mil ciento sesenta y cinco pesos) por concepto de capital, más los intereses penales desde el 01 de octubre de 2015 y hasta su pago efectivo. Para los efectos del orden interno que el mandante necesita en el giro de sus operaciones comerciales, el crédito tiene asignado el número de operación 500005340678.- II. MUTUO HIPOTECARIO DE FINES GENERALES OP. N° 540000986130. Según consta de la misma escritura pública de mutuo hipotecario flexible citada en el acápite anterior, el Banco Santander-Chile dio en préstamo y entregó a don ALFONSO ANDRES REYES AGUILERA un mutuo con objetivo de fines generales por la cantidad de U.F. 166,1686 (ciento sesenta y seis coma mil seiscientos ochenta y seis Unidades de Fomento), por su equivalente en pesos moneda legal a la fecha de la escritura y de la que se dio por recibida a su entera satisfacción la parte mutuaría. A este mutuo se le aplicará la misma tasa, plazo y demás condiciones del mutuo señalado en el acápite anterior, las que se dan por expresa y totalmente reproducidas. El dividendo mensual a pagar será de U.F. 0,8697, suma que ya incluye el valor de las primas mensuales por el seguro de desgravamen y de cesantía. Es del caso que la parte deudora no ha pagado al Banco Santander - Chile el dividendo número 42 con vencimiento el 01 de octubre de 2015 y los siguientes, encontrándose la deuda vencida, adeudando a mi representado, la cantidad de U.F. 156,9276 (ciento cincuenta y seis coma nueve mil doscientos setenta y seis Unidades de Fomento) equivalentes al 09 de enero de 2017 a \$4.135.926.- (cuatro millones ciento treinta y cinco mil novecientos veintiséis pesos) por concepto de capital, más los intereses penales desde el 01 de octubre de 2015 y hasta su pago efectivo. Para los efectos del orden interno que el mandante necesita en el giro de sus operaciones comerciales, el crédito tiene asignado el número de operación 540000986130.- III. GARANTÍA HIPOTECARIA. Con el fin de garantizar al Banco Santander-Chile el cumplimiento de todas y cualesquiera obligaciones de que da cuenta el instrumento citado en los acápites anteriores, constituyó a favor del Banco Santander-Chile hipoteca de primer grado sobre el inmueble ubicado en la ciudad y comuna de La Serena, calle Tres Árboles N°2645, que corresponde al Sitio N°4 de la Manzana C, del Loteo "Conjunto Residencial Doña Gabriela Centro II", inscrito a fojas 5193 número 3568 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2012. Las partes fijaron domicilio en la comuna y ciudad de La Serena, prorrogando la competencia para ante sus los Tribunales de Justicia, sin perjuicio del domicilio que corresponda al lugar de residencia de la parte deudora, a elección del Banco. Debo hacer presente a US., que mi

representado, en virtud de lo acordado en el propio mutuo, ha decidido hacer exigible en forma anticipada el total de esta obligación, sólo a contar de la fecha de presentación de esta demanda. Las obligaciones son líquidas, actualmente exigibles y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, en mérito a lo expuesto y lo dispuesto en los artículos 259 y 434 N° 2 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, SÍRVASE SS. tener por interpuesta, con la representación indicada, demanda ejecutiva en contra de don ALFONSO ANDRES REYES AGUILERA, ya individualizado, admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad de U.F. 1.219,3638 (mil doscientos diecinueve coma tres mil seiscientos treinta y ocho Unidades de Fomento) equivalentes al 09 de enero de 2017 a \$32.137.101.- (treinta y dos millones ciento treinta y siete mil ciento un pesos) por concepto de capital, más los intereses penales desde la fecha de la mora y hasta su pago efectivo, disponiendo se siga adelante la ejecución hasta hacerse entero y cumplido pago de lo adeudado en capital e intereses, con costas. PRIMER OTROSI: SÍRVASE SS. tener presente que señalo para la traba de embargo todos los bienes muebles e inmuebles que sean de propiedad de la parte demandada y todos aquellos que guarnecen en su morada o domicilio, en especial, el inmueble ubicado en la ciudad y comuna de La Serena, calle Tres Árboles N°2645, que corresponde al Sitio N°4 de la Manzana C, del Loteo "Conjunto Residencial Doña Gabriela Centro II", inscrito a fojas 5193 número 3568 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2012, para lo cual designo depositario provisional del mismo al propio ejecutado, bajo su responsabilidad civil y penal. SEGUNDO OTROSI: SÍRVASE SS. tener por acompañados documentos. TERCER OTROSI: Acredita personería. CUARTO OTROSI: Se tenga presente. A Fojas 49 Resolución. La Serena, veinte de enero de mil diecisiete. Por cumplido con lo ordenado y proveyendo el libelo de fojas 1: A lo principal por interpuesta demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí, téngase presente los bienes señalados para la traba del embargo y se designa depositario provisional, a la propia ejecutada, bajo su responsabilidad legal. Debiendo en su caso, practicarse tasación de los bienes muebles, por el ministro de fe, conforme lo dispone el artículo 444 inciso 3° del Código de Procedimiento Civil. Al segundo otrosí, téngase por acompañados los documentos, con citación. Custódiese. Al tercer otrosí, téngase presente la personería y por acompañados los documentos, con citación. Al cuarto otrosí, téngase presente. Cuantía \$ 32.137.101.-. Fojas 1 de cuaderno de apremio, mandamiento de ejecución y embargo, cuyo tenor es el siguiente: MANDAMIENTO. Requírase por un Ministro de Fe a don ALFONSO ANDRES REYES AGUILERA, ignora profesión u oficio, domiciliado en calle Tres Árboles N° 2645, de La Serena, en su calidad de deudor principal, para que en el acto de su intimación pague al Banco Santander-Chile, o a quién sus derechos represente, la cantidad U.F. 1.219,3638, que equivalen al día 09 de enero de 2017 a la suma de \$ 32.137.101, incluido los intereses pactados y convenidos, más los intereses que se devenguen hasta el día del pago efectivo, más las costas de la causa. No verificado el pago trábase embargo sobre bienes propios del ejecutado, en cantidad suficiente que cubran el capital, intereses y costas. El acreedor señaló para la traba del embargo, todos los bienes muebles e inmuebles que sean de propiedad del demandado, en especial el inmueble ubicado en la comuna de La Serena, calle Tres Árboles N° 2645, que corresponde al Sitio N° 4 de la manzana C, del Loteo Conjunto Residencial Doña Gabriela, el que se encuentra inscrito a fojas 5193 N° 3568 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2012 y designo como depositario provisional al propio ejecutado, bajo sus responsabilidades legales. Así esta ordenado por resolución de fecha 20 de enero de 2017, recaída en los autos rol No 199-2017, caratulada "Banco Santander-Chile con Reyes Aguilera Alfonso Andrés", sobre juicio ejecutivo de este Tercer Juzgado de Letras de La Serena.- CECILIA ROJAS NOREGOL Juez Titular. ERICK BARRIOS RIQUELME Secretario Subrogante. Fojas 72 Cuaderno principal. Escrito solicita notificación por avisos. Fojas 84 Escrito solicita se resuelva notificación por avisos. Fojas 85. Resolución. La Serena, once de Octubre de dos mil diecisiete. Se deja constancia que el presente escrito fue presentado mediante la Oficina Judicial Virtual con fecha 10 de Octubre de 2017, a las 16:44 horas y resolviendo el mismo: Como se pide.- VISTOS: Con el mérito de autos, los antecedentes acompañados, y resolviendo a lo principal de fojas 72, de fecha 25 de Abril de 2017, de conformidad a lo dispuesto al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, practíquese la notificación solicitada, mediante avisos, publíquese por tres veces en el Diario El Día. La Serena, y por una vez en el Diario Oficial de la República. Dese extracto. Fojas 96 Escrito se complementa resolución que ordena notificación por avisos. Fojas 97. La Serena veintiséis de Septiembre de dos mil dieciocho. Se deja constancia que este escrito ingreso al tribunal a través de la Oficina Judicial Virtual con fecha 25 de septiembre de 2018 a las 15:15 horas y resolviendo el mismo: Ha lugar, sólo en cuanto se complementa la resolución en el siguiente sentido: Procédase a requerir de pago al demandado don ALFONSO ANDRES REYES AGUILERA, RUT 16.183.225-1, por medio de avisos redactados por la Sra. Secretaria del Tribunal, en los cuales se deberá expresar que aquella en su calidad de Ministro de Fe requiere, por medio de los respectivos avisos al ejecutado para el pago de lo adeudado, pudiendo este consignar el importe en la cuenta corriente del tribunal N°1250008860-3, en la fecha en que aparece la publicación ordenada en resolución de fecha 11 de octubre de 2017. La Serena 31 de octubre de 2018.

# Deportes

Altamente positiva resultó la experiencia y participación de los pedaleros regionales en la competencia descrita como de las más exigentes del mundo en el mountainbike, celebrada el pasado fin de semana en el entorno de San Pedro de Atacama. Un primer y segundo lugar en damas, entre los resultados más llamativos.

LOGRO DE LOS CICLISTAS REGIONALES EN MTB

## PODIOS A NIVEL SUDAMERICANO

CARLOS RIVERA  
La Serena

Una destacada participación cumplieron los pedaleros de la región de Coquimbo, en la pasada edición del Atacama Challenger, que el pasado fin de semana se desarrolló en el sector de San Pedro de Atacama, región de Antofagasta. La exigente prueba, el Dakar del ciclismo, como lo describen los aficionados al mundo del MTB, reunió a más de 1200 ciclistas de todos los rincones de Sudamérica y algunos invitados europeos.

Dagoberito Olivares, uno de los pedaleros que tomó parte en la competencia, dijo que se organizaron de gran forma para asistir a esta importante prueba, una de las más importantes de esta parte del mundo, "es la carrera de mountainbike más dura del planeta, fueron tres días de competencia en San Pedro de Atacama, donde los representantes de la región de Coquimbo regresaron contentos con sus medallas de finalistas, logrando, además, un par de pódium".

Para Olivares, la masiva concurrencia habla de la fuerza que está adquiriendo el ciclismo en la región y el alto número de cultores que muestran su capacidad para competir contra los mejores, "cerca de 30 participantes de la región, incluidos competidores de La Serena, Coquimbo, Vicuña y Ovalle, representando a los Team Aquadrill, Bicimania, Panzarines y Bikemontt se dieron cita en el desierto más árido del mundo, logrando representar de la mejor manera a la región y al país".

Para el profesor de Educación Física, además de ciclista, la vivencia fue altamente positiva, "creo que terminó siendo una linda experiencia, disfrutar de los paisajes y de poder compartir con corredores de diferentes países en una exigente carrera donde el total acumulado superó las 10 horas de pedaleo en tres jornadas recorriendo más



Los pedaleros regionales se mostraron felices por la experiencia y resultados alcanzados en la competencia internacional en San Pedro de Atacama.

CEBIDA



“

No lo pensaría dos veces si tuviera que ir nuevamente, es una experiencia inolvidable, aunque realmente exigente”

**CONSTANZA CASTILLO**  
Pedalera de la región de Coquimbo



de 160 kilómetros en desierto”.

**GRAN RESULTADO**

Entre los resultados obtenidos por los representantes regionales, destacó el primer lugar de Constanza Castillo Talandianos, quien reinó en su categoría 20-25 años. También se lució en las tres etapas de la competencia Giselle Daines Ostría, del team Aquadril, quien subió al podio en la serie 30-34 años, con un valioso segundo lugar.

Otra actuación meritoria fue la de Lorena Carvajal Rodríguez, del club deportivo El Panzarín, que en la categoría

**Constanza Castillo** quedó feliz con esta nueva participación y su primer lugar en la serie 20-24 años.

Master C, logró un cuarto lugar general.

Finalmente, Alan Burns Iduya, con sólo 14 años, pedalero del team Aquadril, se ubicó en la novena posición en la serie 16-19.

**CONSTANZA CASTILLO** Ya de vuelta en la región de Coquimbo, junto a su familia en el sector de Tierras Blancas,

**Dos**

fueron los podios obtenidos por los pedaleros de la región de Coquimbo que asistieron al Atacama Challenge



MANUFOTOGRAFIA DEPORTIVA

**Giselle Daines Ostría, del team Aquadril,** quien subió al podio en la serie 30-34 años, con un valioso segundo lugar.

no pude terminar la etapa, ya que la chica de Copiapó estaba descompensada, no la dejé sola. Realmente es una carrera durísima, en la cual sufrí mucho, pero también la disfruté, a pesar de todo ese padecimiento se compensaba con la hermosura del paisaje por el cual pasábamos”, comentó a diario El Día.

Considera que si tiene la posibilidad de ir nuevamente,

no lo pensaría dos veces, “es una linda carrera, iría a ojos cerrados”, precisó.

Sin embargo, reconoce que para poder concretar estos viajes, es necesario contar con el apoyo, “recibí el apoyo de Carlos Albasini, la Corporación de Deportes de Coquimbo, Trip Helment, Akichips, Cleta Bear, Bicitaller, Mas Planeta y Crossfit La Serena, como también de mi familia”.

ESCUCHA ESTE PARTIDO EN [WWW.RADIOELDIA.CL](http://WWW.RADIOELDIA.CL) ESTE SÁBADO, DESDE LAS 17:30 HRS.

DÍA A DÍA **DEPORTES**



**Semana Santa en Hotel Limari Ovalle**

Para toda la familia o pareja que quiere visitar las bondades del Valle del Limarí, este programa cuenta con:

- 3 noches de Alojamiento
- Habitación Doble
- desayuno Buffet
- 1 Cena de Bienvenida
- Welcome Drink
- Early Check In
- Late Check Out hasta las 16 Hrs.

Todo por \$ 114.555 + IVA valor por persona  
Base Habitación Doble

Para sus reservas, contacto directo con el Hotel Limari al email: [reservas@hotellimari.cl](mailto:reservas@hotellimari.cl)



**HOTEL LIMARI OVALLE**  
Camino Sotaqui Km 5, Ruta D-55, Sector Viñitas – Ovalle  
Contacto de reservas al fono: 53-2661400  
Email: [reservas@hotellimari.cl](mailto:reservas@hotellimari.cl)

**EN LA RUTA DEL PIRATA**

**SÁBADO 13 DE ABRIL 18:00 HRS**  
ESTADIO LA FLORIDA

CARLOS RIVERA V  
Coquimbo

En Coquimbo Unido tienen claro que el salto en la tabla de colocaciones en la temporada 2019, tendrá relación directa con lo que pasará este sábado en su duelo ante Audax Italiano en la capital. En ese cotejo, que es válido por la octava fecha del calendario oficial en la categoría de Honor, el cuadro aurinegro buscará su primer triunfo fuera del estadio Francisco Sánchez Rumoroso y que de lograrlo, le permitiría entretenerse entre los cinco mejores elencos de la serie.

Todavía bajo una lluvia de elogios por lo que significó su triunfo sobre Colo Colo en la jornada anterior, el técnico Patricio Graff no debería alterar en su formación base para este duelo con los itálicos, un rival que está necesitado de una victoria (aún no lo logra en casa) y viene de caer por la cuenta mínima en su pasado enfrentamiento con la Universidad de Concepción, por lo que puede ser un rival permeable y muy sensible.

Para el DT del barbón, hay que estar atentos a la superficie sintética, "será rápida y estará húmeda", aunque la preparación de los porteños apunta a llegar bien en lo futbolístico, "lo importante estará en la cancha, sabemos lo que es Audax y buscaremos sacar provecho de nuestra virtudes", indicó.

Como ha sido la costumbre, la idea de Graffes no altera su formación, entendiendo que Jonathan Benítez irá desde el pitazo inicial en reemplazo de Pedro Muñoz, quien su-

ESTE SÁBADO EN LA CAPITAL

# Graff repetiría la fórmula ganadora y va con todo ante el Audax Italiano

En la fecha 8 el cuadro aurinegro, que trabajó a puertas cerradas en la tarde de ayer en el complejo La Pampilla, buscará su primer triunfo de visitante en la temporada.



ANDREA CANTILLANES

**Coquimbo Unido viajará hoy hasta Santiago** para enfrentar el duelo con los itálicos de este sábado.



COMUNICACIONES COQUIMBO UNIDO

**Graff observando al delantero Pinilla,** quien se muestra recuperado físicamente.

OCTAVA FECHA EN PRIMERA B

## Aforo de seis mil personas para el duelo de La Serena con Ñublense

Desde la Gobernación de Elqui se comunicó que el club maneja que ese público podría acompañarlos este domingo.

CARLOS RIVERA V  
La Serena

Aunque los hinchas hablan de llenar La Portada este domingo para acompañar al equipo de CD La Serena que recibirá a Ñublense de Chillán, la administración de CD La Serena, junto al plan Estadio Seguro, a través de la Gobernación Provincial de Elqui, dieron a co-

nocer que un aforo de seis mil personas ha sido solicitado para ese compromiso válido por la octava fecha del Campeonato Oficial en la Primera División B del fútbol chileno. La medida, bastante aterrizada por suerte, obedece al hecho que en las pasadas fechas de los granates en calidad de local, el aforo del recinto deportivo no sobrepasó los tres mil aficionados y las ventas de los tickets para este compromiso, en los primeros días de la semana, no ha tenido ninguna variación como para creer que se fuera a sobrepasar el máximo exigido.

No obstante, en CD La Serena

esperan que para la siguiente jornada, cuando también en La Portada reciban a Temuco, fecha 9, se incremente la asistencia.

DOS HISTÓRICOS

Lo que sí ocurrirá para este fin de semana es que las entradas de los sectores cordillera y galería sur llevarán los nombres de dos insignes exjugadores del club, Martín Badía y Mauricio Salazar, respectivamente.

Por años, la antigua tribuna oriente llevó el nombre del destacado defensor granate Martín Badía. Tras la remodelación del nuevo recinto, se

frío una contractura ante los albos, mientras que el atacante Mauricio Pinilla formará parte de la convocatoria.

Con sus 9 unidades en la tala de colocaciones, el objetivo de Graff y de sus dirigidos es luchar por esos tres puntos en la capital, "necesitamos ganar afuera, que ha sido nuestra tarea pendiente", recalcó el técnico, asumiendo que volver con las manos llenas al puerto significará haber dado un salto que lo llevaría a estar

# Tres

encuentros ha jugado de visitante Coquimbo Unido, una derrota y dos empates.

entre los mejores cinco de la clasificación.

HOMBRES CLAVES

El atacante y una de las figuras de esta primera parte del calendario, Rubén Farfán, dijo ayer que "será un partido difícil, nos ha costado lograr los tres puntos de visitante y esperamos traer esos puntos, ya que hemos trabajado bien en sintético que nos complicará un poco, pero estamos claros que tenemos las armas para lograr esos tres puntos".

Igual de optimista se muestra el volante Fernando Cornejo, quien se encontrará con varios conocidos y asegura que, "será un lindo partido enfrentar a los excompañeros" por los que guarda mucho cariño, "puede ser beneficioso para nosotros jugar en sintético, ya que mojan la cancha", recalcó. 08021



ANFP

**Luego del triunfo sobre Barnechea,** en La Serena esperan lograr el tercer triunfo de manera consecutiva.

perdió esa tradición. Además, tras el retiro del capitán Mauricio Salazar, desde el municipio surgió la iniciativa de designar a la galería sur con el nombre del exnúmero 18. En lo futbolístico, la presencia del volante Sebastián Rivera asoma como la principal

novedad en el once estelar que recibirá a los chillanejos. Rivera, que no ha podido tener regularidad producto de sus lesiones, ganaría la pulseada a Rodrigo Brito para cubrir la banda derecha de la zaga, toda vez que Diego Opazo se encuentra suspendido. 08021

FÚTBOL PRIMERA A

Equipo	PTOS	PJ	DF
1º U. Española	18	7	5
2º U. Católica	16	7	5
3º U. La Calera	14	7	5
4º Colo Colo	13	7	3
5º O'Higgins	11	7	2
6º Huachipato	10	7	-1
7º Coquimbo U.	9	7	3
8º Palestino	8	7	1
9º Antofagasta	8	7	1
10º Iquique	8	7	-3
11º U. de Concep.	8	7	-4
12º Curicó	7	7	0
13º Everton	7	6	-3
14º A. Italiano	7	7	-6
15º U. de Chile	5	7	-2
16º Cobresal	2	6	-6

8ª FECHA

Hoy

20:00 Curicó Vs. Everton\*

Sábado

12:30 Iquique Vs. U. Española\*

15:30 Colo Colo Vs. O'Higgins\*

18:00 A. Italiano Vs. Coquimbo\*

21:00 U. La Calera Vs. Huachipato\*

Domingo

12:00 U. Católica Vs. U. de Chile\*

18:00 Antofagasta Vs. Palestino\*

20:30 Cobresal Vs. U. de Concep.\*

\* TRANSMITE CDF. 08041

FÚTBOL PRIMERA B

Equipo	PTOS	PJ	DF
1º Wanderers	15	7	8
2º S. Morning	13	7	3
3º La Serena	11	7	4
4º Valdivia	11	7	2
5º Cobreloa	11	7	2
6º Temuco	10	7	4
7º Rangers	10	7	1
8º Pto. Montt	9	7	0
9º Santa Cruz	9	6	-1
10º Barnechea	9	7	-3
11º Copiapó	8	7	1
12º Melipilla	8	7	1
13º Magallanes	8	7	0
14º San Luis	5	7	-3
15º Ñublense	5	7	-7
16º San Felipe	2	7	-8

8ª FECHA

SÁBADO

15:00 Temuco Vs. Barnechea

16:00 S. Morning Vs. Santa Cruz

16:00 San Felipe Vs. Melipilla\*

18:00 Rangers Vs. Pto. Montt.

21:00 Copiapó Vs. Valdivia.

DOMINGO

15:30 Wanderers Vs. Magallanes\*

15:30 La Serena Vs. Ñublense

16:00 Cobreloa Vs. San Luis.

\* TRANSMITE CDF. 08051

# Polideportivo



EL DÍA

## LA ROJITA CLASIFICA AL MUNDIAL SUB 17 TRAS UNA HISTÓRICA REMONTADA

Tras una histórica remontada ante Uruguay la selección Sub 17 de Chile logró clasificarse al mundial de la categoría que se realiza en el mes de noviembre en Brasil.

Los dirigidos por el exportero Hernán Caputto remontaron un 0 a 2 que los charruas en el hexagonal final del Sudamericano. Arezo y Olivera anotaron para la celeste antes de los 20 minutos. Pero tras el descanso, Luis Rojas aprovecha un preciso pase de Vicente Pizarro y con un cañonazo venció al portero uruguayo. A los pocos minutos una jugada de antología de Alexander Aravena permitió a Osses anotar el empate a 2. Una de las figuras del torneo Aravena metió un disparo desde fuera del área para anotar el 3 a 2. Benjamín Osses volvió a anotar aprovechando un rebote tras un tiro de Danilo Díaz, colocando el cuarto gol que permite la clasificación al mundial de la categoría.<sup>1202</sup>

## KEITEL BUSCA APURAR NACIONALIDAD DE DEPORTISTAS EXTRANJEROS

El diputado de Evópoli Sebastián Keitel presentó un proyecto de ley que busca reducir de cinco a un año el tiempo de residencia para que un deportista extranjero opte a la nacionalidad chilena. El tema se discutió en el Congreso con participación de la ministra del Deporte, Pauline Kantor y el ex velocista, integrante de la Comisión de Deportes y Recreación de la Cámara Baja, aseguró a El Mercurio que "no se trata de generosidad ni de populismo". "Se trata de no truncarles la posibilidad a personas que tienen un tremendo talento. Somos un país inclusivo. No pretendemos comprar a nadie, sino hacerlo de la manera más justa posible, con algún filtro", explicó.<sup>0806</sup>

## NBA: WARRIORS PARTEN COMO FAVORITOS EN LOS PLAYOFF

Este sábado se dará inicio a los play-offs en la NBA donde Golden State Warriors, actuales bicampeones de la liga, llegan de nuevo como los grandes favoritos.

### Cruces del Oeste

(1°) Golden State Warriors - Los Angeles Clippers (8°); (3°) Portland Trail Blazers - Oklahoma City Thunder (6°); (4°) Houston Rockets - Utah Jazz (5°); (2°) Denver Nuggets - San Antonio Spurs (7°)

### Cruces del Este

(1°) Milwaukee Bucks - Detroit Pistons (8°); (3°) Philadelphia 76ers - Brooklyn Nets (6°); (4°) Boston Celtics - Indiana Pacers (5°); (2°) Toronto Raptors - Orlando Magic (7°).<sup>0807</sup>

## RUEDA INICIARÁ UN MICROCILO CON JUGADORES DEL MEDIO LOCAL

El entrenador de la selección chilena de fútbol, Reinaldo Rueda, confirmó que desde este domingo habrá un microciclo con jugadores del medio local que serán evaluados proyectando una futura participación en Copa América y la selección Sub 23, "por ahora estamos proyectando para la próxima semana, domingo, lunes y martes, un microciclo con lo que será el inicio de trabajo para ir proyectando la Copa América y lo que es también la selección sub 23, que se va a intensificar este mes de abril y mayo, para definir la nómina que estaría en junio compitiendo", recalcó en Iquique.<sup>0808</sup>

## BALONMANO: CHILE DISPUTARÁ CON COLOMBIA UN CUPO PARA LIMA 2019

La selección chilena masculina de balonmano disputará ante Colombia el repechaje clasificatorio a los Juegos Panamericanos de Lima 2019. La serie de dos duelos se disputará hoy y el sábado en el gimnasio Polideportivo del Estadio Nacional, a contar de las 20:00 horas. Ayer, las principales figuras de ambos seleccionados se reunieron en la misma carpeta donde se efectuarán los partidos y adelantaron lo que será esta llave que le entregará al ganador los boletos para Lima 2019. La entrada es gratuita.<sup>0809</sup>

"LA MORENAZA DE RANCAGUA" EN ENJOY COQUIMBO

# Katherine Orellana se presentará este sábado en el escenario del Bar Jokers



**SHOWS GRATIS**  
EN SALA DE JUEGO DESDE LAS 23:00 HRS.

**KATHERINE ORELLANA**



**13**  
ABRIL

f | t | ENJOY.CL

enjoy club  
CHILE | ARGENTINA | URUGUAY

Acompañada de una exitosa y mediática carrera en televisión nacional, llega la intérprete de "Ay, Ay, Ay" hasta el escenario del Bar Jokers, lugar donde espera deleitar a todos los presentes.

La cantante, quien se dio a conocer en la segunda temporada del programa de TVN, Rojo, Fama Contrafama, cuenta con dos discos en su carrera musical "En ella" y "Sigo Viva", con los que obtuvo grandes reconocimientos como Disco de Oro y un Premio Apes.

Tras ello, comenzó su carrera televisiva, participando en programas como fiebre de baile, Salta si puedes y Pelotón Vip. Durante este año regresa al lugar donde

La artista promete un show refrescante en la sala de juegos.

comenzó su carrera, integrándose a la versión veraniega de Rojo, El color del talento. El show está programado para las 23:00 horas de este sábado 13 de abril y la entrada es liberada para quienes se encuentren en la sala de juegos de Enjoy Coquimbo.

AAC

**REMATE SÁBADO 13 DE ABRIL 2019 - 11:00 HORAS.**  
ALDUNATE N° 641 - 2° PISO - COQUIMBO.

**LIQUIDACIONES CONCURSALES VOLUNTARIAS**  
**ORDENADO POR LOS SIGUIENTES LIQUIDADORES CONCURSALES**

**Señores:** Raúl Cornejo Mendoza.- Jaime Aburto Guevara.- Antonio Mauricio Madrid Marticorena.- Christian Anthony Olguín Julio.- Causas: 1° Juzgado Letras Coquimbo, Rol C-1207-2018.- "Joel A. Villalobos Perez", 3° Juzgado Letras de Coquimbo, Rol c-2283-2018.- "Danna D. Rivera Cerda", Rol C-2309-2018.- "David G. Jara Rojas", 1° Juzgado de Letras de La Serena, Rol c-3695-2018.- "Carlos Rivas Masferrer", 2° Juzgado de Letras de La Serena, Rol c-4118-2017.- "Paola C. Zepeda Gallardo", Rol C-1848-2018.-

**REMATARÉ:**

\*AUTOMÓVIL SUZUKI Swift GLS HB 1.2 Año 2015 HBJP-99.- CHOCADO\*

\*Moto Honda Modelo CBF 150 Invicta Año 2013 JV-0499\*

\*Moto Honda XR 150L Año 2015 BJT-016\*

**ADEMÁS:** Taladros, Sierra caladora y circular, Sierra manual, Lijadora de banda, Serrucho costilla, Baul, Televisores, Closet, Computador, Congeladora, Equipos de música, Cortadora de pasto, Coche de guagua, Comedor con 6 sillas, DVD, Miniradio, CPU, Parlantes, Maquina de Burbuja, Lavadoras Automáticas, Futon, Mueble de madera, Silla computador, Guitarra de estudio, Radio, Video grabador, Maquina trotadora, Minitelero de estudio, Juego de Living, Veladores, Cajoneras, Notebook, Impresoras, Bicicleta Bianchi, Celulares, Microonda, Aspiradora, Puff, Sillón, Batidora, Minipimer, Escritorio, Muebles libreros, Modular, butaca oficina, Cuadros, Refrigeradores, Tostadora.

**CAUSAS JUDICIALES:** Ordenado por 1° Juzgado de Letras de La Serena, Rol E-138-2019.- Rol C-1004-2015.-Y Rol C-1035-2018.- 2° Juzgado de Letras La Serena, Rol C-4490-2017.- 2° Juzgado Policía Local Coquimbo, Rol 10443-2017.- 1° Juzgado de Letras de Coquimbo, Rol C-164-2018.-

- STATION WAGON FORD EXPEDITION XLT 3.5 AUT. AÑO 2017.- PLACA JHRW-18\*

- STATION WAGON NISSAN QASHQAI 2.0 AÑO 2011 PLACA DDDR-24\*

- MOTO KAWASAKI KXF-250 MOTO YINXIANG MODELO XY-250-CK\*

- SCOOTER SXM MODELO ORBIT II MEGA SCOOTER KYMCO MODELO XCITING-500\*

- STATION WAGON DODGE DURANGO 4X4 4.7 AUT. AÑO 2008. - PLACA BDSC-88.-\*

- 2 NEUMÁTICOS AGRICOLAS 9.5/9-24 , 2 NEUMÁTICOS AGRÍCOLA 14.00-20

**ADEMÁS:**

Sillón Berger, Mesa de centro, Juego de Comedor, Mesa de arrimo metálica, Futon, Televisores, Microonda, Horno eléctrico, Equipo de música, Lavadora, Mueble mural, Computador.

**EXHIBICIÓN:** VIERNES 13 DE 9:30 A 13:30 Y DE 15:30 A 18:30 HORAS, LOS VEHÍCULOS EN ESTACIONAMIENTO CHRISTIANSEN, SECTOR EL PANUL, RUTA 5, SE REMATAN EN ALDUNATE. COMISIONES 7% (CONCURSALES) Y 10% MÁS IVA, GARANTÍA LOTE A LOTE, CHEQUES CONSULTAS ANTICIPADAS, FACTURACIÓN Y BOLETAS DE INMEDIATO.

**E. ALFONSO ARANDA CAÑAS, RNM N° 505 Y MARTILLERO CONCURSAL**  
FONO 51 2 322000

# Magazine

El profesional autor de una serie de libros acerca de su pueblo dice que es necesario que la sociedad chilena conozca la realidad de su pueblo. "No solo son la página de la crónica policial", critica.

**PEDRO CAYUQUEO MILLAQUEO, PERIODISTA MAPUCHE:**

## "NO TODOS LOS MAPUCHES ESTÁN POR LA PROTESTA VIOLENTA"



**El periodista** Pedro Cayuqueo Millaqueo, autor del libro "La Historia Secreta del Pueblo Mapuche"

CEDIDA

GUILLERMO ALDAY  
La Serena

"La historia oculta del pueblo mapuche" es el último libro del periodista Pedro Cayuqueo Millaqueo, quien ha dedicado su labor profesional a difundir un panorama más amplio de su cultura. Crítico del sistema educativo, advierte que éste entrega una mirada parcial y que los medios de comunicación sólo se centran en lo que se llama el conflicto mapuche, invisibilizando distintos quehaceres en que

mapuches se destacan, como el arte, la ciencia, los deportes. "No sólo deberíamos estar en la página de la crónica policial del diario sino que también en las páginas editoriales, de sociedad, deportes, y en las páginas de vida social", afirma.

De visita en La Serena, el profesional dictó una charla titulada "Del conflicto a la oportunidad histórica", actividad que fue organizada por la Corporación Cultural Crisol del Elqui, en el marco del aniversario número 17 de la Logia Masónica, ocasión en que aprovechó para recalcar

su postura: se requiere conocer la realidad del pueblo mapuche si se quiere obtener una solución al conflicto. "Los procesos históricos explican los procesos actuales y nos entregan luces de cosas que podríamos hacer para resolverlos", indica.

**-¿Por qué ha asumido el rol de difundir la historia del pueblo mapuche?**

"Uno de los grandes temas pendiente que tiene Chile es su relación con los pueblos originarios y en ese esfuerzo que hay que hacer para encontrar puntos de encuentro, quienes

somos miembros de los pueblos originarios tenemos una gran responsabilidad. Yo soy miembro de una comunidad indígena, cerca de Temuco, y soy periodista y creo que tengo las herramientas suficientes para actuar como una bisagra intercultural: puedo ser un portavoz de una temática que la sociedad chilena entiende muy poco".

**-¿Por qué crees que existe escaso conocimiento del pueblo mapuche?**

"Existe una falla de origen relacionada con la educación. El sistema educativo no aborda

adecuadamente lo que son las culturas indígenas y en las escuelas se enseña todavía una imagen del pasado de los pueblos indígenas. Siempre se habla en pasado: fueron, existieron, vivieron y no se enseña a cabalidad lo que ha sido la historia de nuestros pueblos. Así, es muy difícil que un chileno común y corriente entienda cuáles son los desafíos que tiene el Estado y la sociedad chilena en torno a los pueblos originarios. Hay un déficit que se debe enmendar. Se requieren cambios a nivel educativo para que los

currículos escolares integren el conocimiento de los pueblos originarios, su lengua, su cultura, sus costumbres y tradiciones, tanto del pueblo mapuche en el sur como también creo que sucede con los pueblos andinos en el norte".

**-Usted ¿También fue "víctima" del relato de la historia de su pueblo donde estudió?**

"Sí, todos hemos sido víctimas de un proceso de ignorancia colectiva. Fui niño en los años 80 y también fui sometido a ese proceso de chilenización forzada que vivimos todos los

Precio válido hasta el 20 de junio 2019 solo en www.cikbus.cl No acumulable con otras promociones.



# SANTIAGO

PASAJES DESDE

# IQUIQUE

\$22.900 EN CIBUS.CL

#ViajaConNosotros 

**CIBUS** *Elite*  
cikbus.cl

indígenas, con una historia bastante particular que se nos contaba. El sistema educativo trata de forma bastante caricaturesca lo que fue la Guerra de Arauco, con sus héroes, los Lautaro, Caupolicán; después mágicamente los mapuches desaparecemos de la historia y volvemos recién a aparecer a fines del siglo XIX en lo que se llama la Pacificación de la Araucanía, un eufemismo para referirse a una guerra de invasión militar. Nuevamente de forma mágica volvemos a aparecer como ciudadanos chilenos en el siglo XX. Todo esto oculta procesos históricos que son trágicos algunos y fascinantes otros, donde te impiden conocer nuestra real historia”

**¿Qué aspectos de la historia mapuche permanecen ocultos?**

“El pueblo mapuche es un pueblo que tuvo un gran desarrollo cultural, comercial, económico, político, en un territorio gigantesco que abarcaba desde el Atlántico al Pacífico. Además fue uno de los últimos pueblos aborígenes libres en América, incluso muy posterior a la conquista del Oeste norteamericano: mantuvimos un territorio gigantesco en forma independiente durante casi tres siglos.

“Lo poco que te enseñan en el sistema educativo, aparte de ser poco es bastante tergiversado. Cuando era niño, tuve serias contradicciones con mis profesores y discusiones bastante largas porque encontraba que la historia que me estaban contando no calzaba con la que me relataban mis padres, mis abuelos, mis tíos en la comunidad. Ese mismo

**Renacimiento intelectual mapuche**

“En la actualidad existe un verdadero renacimiento intelectual mapuche. Existen sociólogos, historiadores, académicos, artistas, y creo que todos estamos en ese trabajo de intentar dialogar con la sociedad no indígena a través del conocimiento, la palabra, el arte, la música, de la ciencia”. “Es un esfuerzo que tiene mucho de respeto hacia nuestra cultura que se basa mucho en el diálogo, en el Parlamento, en el intercambio de conocimiento”

choque entre conocimientos distintos me llevó también a desarrollar el arte de la escritura para poder contar con voz propia, pluma propia la historia de mi gente”.

**Usted tiene un libro titulado “La historia secreta del pueblo mapuche”. ¿Qué cuenta en esta publicación?**

“El libro es un esfuerzo que hice para poder contar al chileno común y corriente esta historia que lamentablemente el sistema escolar oculta y que hace que los chilenos caigan en muchos prejuicios, como aquel que dice que el mapuche es flojo y borracho, instalado por historiadores del siglo XIX como Barros Arana o Vicuña Mackenna. Con este libro hemos logrado hacer pedagogía y educar sobre un tema que se sigue ocultando en las escuelas. La historia mapuche es secreta en la medida que se ha ocultado y en la medida que existen muchos hechos que han sido tergiversados por la educación pública y privada. Creo que debe pasar que cualquier persona de este país pueda ser educado con pertinencia de la historia de cada



uno de sus pueblos originarios”.

**¿Cómo es percibido el pueblo mapuche en la actualidad?**

“Si en el siglo XIX la caricatura era flojo y borracho, ahora es mapuche violento, terrorista y subversivo, una imagen que impide observar lo que sucede en realidad: un pueblo indígena que está vivo, que está recuperando su identidad y su cultura, su lengua, sus tradiciones.

“Generaciones más jóvenes de mapuches se han formado y que se han preocupado de prepararse mejor que sus padres y están dispuestos a movilizarse y protestar por sus derechos que asisten a la mayoría de las comunidades indígenas a



Se requieren cambios a nivel educativo para que los currículos escolares integren el conocimiento de los pueblos originarios, su lengua, su cultura, sus costumbres y tradiciones”

nivel mundial. Hay un marco normativo muy desarrollado en el mundo moderno de derecho de los pueblos indígenas y los cuales Chile igual adscribe como Estado. Lo que tenemos hoy en día es un movimiento que conoce sus derechos, que está recuperando su historia”.

**¿Por qué cree usted que un libro como “La historia secreta del pueblo mapuche” ha tenido tanto éxito entre los lectores?**

“Primero, quisiera pensar que es un buen libro y que está bien escrito. También creo que obedece a una ola editorial de textos de divulgación histórica que está circulando con bastante éxito en librerías, como Carlos Bazo, Carlos Tromben, Jorge Baradit, Alejandro Pardex. Pertenecen a esta corriente de autores que hacen historia desde la divul-

gación sin ser historiadores profesionales, la mayoría son periodistas, pero que están conectando al gran público con temáticas que por lo general son abordadas de forma académica y a veces con un lenguaje que resulta casi incomprensible para el ciudadano común y corriente.

“Además, existe un cambio cultural: hay un acercamiento de las nuevas generaciones al tema mapuche muy diferente al que tuvieron sus padres. Son mucho más curiosas culturalmente, tratan de entender la diversidad cultural y/o étnica, y son menos prejuiciosas que sus padres o abuelos”

**¿El escaso conocimiento de la historia del pueblo mapuche explica lo que sucede actualmente?**

“Sí. Creo que tú no puedes comprender el conflicto actual sin tomar sus antecedentes históricos. Los conflictos actuales de tierras, de derechos de una sociedad indígena que se está empoderando y que demanda inclusión dentro de la sociedad huinca, inclusión en base a su diferencia cultural. No se debe entender la integración como asimilación, sino que cómo desde nuestra propia identidad nos relacionamos con el Estado y la sociedad chilena. Eso tiene antecedentes históricos no tan antiguas, sino que provienen desde tres o cuatro generaciones atrás, anteayer en términos históricos.

“Los procesos históricos explican los procesos actuales y nos entregan luces de cosas que podríamos hacer para resolverlos y también nos indican cuáles fueron los errores que se cometieron en el pasado y

que no deberíamos volver a cometer”

**En tu labor de periodista, ¿cómo ha tratado de revertir la imagen negativa que existe del pueblo mapuche?**

“He intentado ser honesto en lo que hago. Llevo trabajando al menos 15 años en medios alternativos, regionales y nacionales. Intento ser honesto en las coberturas, ofreciendo contexto, no haciendo periodismo de partes policiales que es tan común en estos casos, sino que intentando hacer investigación periodística, aportando desde el periodismo de opinión. Intento mostrar la foto grande, porque el conflicto mapuche es una foto muy parcial. Es verdad que existe violencia pero está asociada a ciertos lugares y territorios, muy acotados. La foto mapuche es más amplia. Hay decenas de mapuches que realizan proyectos muy interesantes en las ciencias, el arte, la cultura, la matemática, la economía, los deportes, incluso la vulcanología: existe una sociedad mapuche gigantesca de gente que hace aportes a la sociedad nacional, desde su identidad, sin perder su cultura, con propuestas, con aportes. Esta realidad es mucho más esperanzadora porque no todos los mapuches están por la protesta violenta o requeridos por la justicia, existe un sinfín de actores que están en distintos procesos de resistencia cultural y de ser un aporte a la sociedad. No se puede restringir la imagen de un pueblo a la violencia. No sólo deberíamos estar en la página de la crónica policial del diario sino que también en las páginas editoriales, de sociedad, deportes y en las páginas de vida social.

**Carnes a las Brasas**  
**Pilla la Vaca**  
 Asados y Mariscos

**OFERTA**  
**Gran Parrillada**  
 Para 2 y comen 3

**\$21.900**

- 2 Lomos ::
- 2 Chuletas ::
- 2 Pollos ::
- 2 Chorizos ::
- 3 Papas ::
- Ensalada Chilena o ::
- Tomate o Lechuga
- 1 Vino Tres Medallas ::
- Cabernet Sauvignon

Peñuelas 191 - Fono: 51 2 232170 - Coquimbo - pillalavaca@hotmail.com

Un auténtico restaurant criollo de La Serena

**Donde el Guatón**  
 Chicos Chinos - Tinos Chinos

*Cocina Chilena... Bien Chilena*

**Especialidades:** Pastel de Choclo, Cazuelas, Plateada, Guatitas, Riñones al Jeréz.

**Del Mar:** Pastel de Jaibas, Pailas Marinas, Congrio, Reineta, Caldillos.

COMEDORES ESPECIALES PARA EVENTOS Y CUMPLEAÑOS | BRASIL 750 - FONOS: 51 2 211519 | ESTACIONAMIENTO AL COSTADO

**MARTÍN FIERRO**  
 CARNES A LA LEÑA

SALONES PARA REUNIONES Y EVENTOS | CORDERO MAGALLANICO | PESCADOS Y PASTAS | JUEGOS INFANTILES

Reservas 51/2212686 51/2219002 info@martinfierro.cl

**Una Puerta a lo Mágico**

**LIMARI HOTEL**

Camino Sotaqui km5, Sector Viñitas - Ovalle - Chile.  
 Informaciones (56-53) 661400

**www.hotellimari.cl**

**Eventos Especiales**  
 EMPRESAS - PARTICULARES

**SERENA SUITE HOTEL**

Panamericana Norte Km. 470  
 RESERVAS E INFORMACIONES:  
 51- 214000 - info@serenasuite.cl  
 www.serenasuite.cl

Grato ambiente - Carta con platos de comida nacional e internacional. Variada carta de tragos en nuestro Bar.

En Serena Suite Hotel contamos con todo el equipamiento y los espacios adecuados para el desarrollo de eventos especiales, tanto para empresas como particulares. Tenemos todas las soluciones y comodidades para que su actividad se desarrolle en un grato ambiente y una atención profesional y personalizada.

VIDA SOCIAL

**Invitación**

Lucía Pinto Ramírez, intendenta de la Región de Coquimbo, y Francisco Varas Campos, secretario regional ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, invitan a la presentación del libro "Desde los Valles Transversales a los Canales Australes", del escritor Ulises Carabantes Ahumada, a efectuarse hoy, a las 18:30 horas, en el Salón Auditorio de la Biblioteca Regional Gabriela Mistral, ubicada en calle Juan José La Torre 782, La Serena.

**Exposición**

Marcelo Pereira Peralta, alcalde de Coquimbo, y Concejo Municipal invitan a la Exposición de Artes Visuales "Cotidiano Violento", de la artista Sandy Barrera Moyano, a realizarse el martes 16 de abril, a las 18:00 horas, en la Casa de las Artes, ubicada en Aldunate 699, Barrio Inglés, Coquimbo.

**Rotary Club**

Rotary Club La Serena Oriente celebrará su 44° Aniversario en una ceremonia y cena a efectuarse hoy, a las 20:30 horas, en los salones del Hotel Costa Real.

**Misas**

Se invita a la comunidad a la misa que es oficiada cada día en el Convento de Las Carmelitas Descalzas, Gandarillas 997 de La Serena. Lunes a viernes, a las 07:00 horas; sábado a las 12:00 horas; y domingo a las 08:15 horas.

UTILIDAD PÚBLICA

**SANTORAL**

Arnoldo, Julio

**URGENCIAS**

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

**FARMACIAS**

**LA SERENA**  
Farmacia del Dr. Simi, Balmaceda 619.  
**COQUIMBO**  
Cruz Verde. Aldunate 1310-1312. Fono 2319569  
**OVALLE**  
Cruz Verde. Vicuña Mackenna 184. Fono 2626810

OBITUARIO



**FUNERARIA STA ROSA**  
Confianza y Calidad a su Servicio

**OFICINAS**  
LOS CARRERA # 873 - LA SERENA  
ARIZTÍA PONIENTE # 109 - OVALLE  
BALMACEDA # 126 - MONTE PATRIA  
**ATENCIÓN LAS 24 HRS.**  
532 633537 - 512 226028  
www.funerariasantarosa.cl

**Oración a San Judas Tadeo**

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y haceo uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

**Confío en Dios**

Con toda la fuerza de mi alma. Por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar tres días, publicar al cuarto.

**DEFUNCIÓN**

Comunicamos el fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, hermano, tío, abuelito, bisabuelito, señor.

**RUBÉN DARIO GÓMEZ VILLALOBOS (Q.E.P.D.)**

Sus restos son velados en su casa habitación Los Nardos Nº 179 Juan XXIII, hoy a las 10:30 horas en Capilla María de Los Angeles se oficiará una misa por el descanso de su alma y luego sus funerales en el Cementerio Parque La Foresta.

LA FAMILIA.

**DEFUNCIÓN**

Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de quien fuera en vida nuestro querido esposo, padre, tío y cuñado.

**CHRISTIAN AXEL SORENSEN-NORGAARD GALLEGUILLOS (Q.E.P.D.)**

Su funeral se realizara hoy en parque cementerio la foresta posterior a una misa que se efectuara a las 15:30 Hrs. en la Capilla Jesús De La Misericordia(Fundación Farre), ubicada en Avda. Guillermo Ulriksen a pasos del Jumbo San Joaquin, La Serena.

LA FAMILIA

**Reza**

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

**Gracias Espíritu Santo**  
Por favor concedido

**Oración Milagrosa**

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

**Pide a los tres Ángeles**

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

**Devoción a Jesús**

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

LO QUE HAY QUE VER



**CINEMARK**  
RECOMENDAMOS

**Corgi: un perro real 2D (doblada)**  
Sala 1 TE Horario: 11.50-14.20-16.50 hrs.

**Hellboy 2D (doblada)**  
Sala 1 +14 Horario: 19.00 hrs

**Hellboy 2D (subtitulada)**  
Sala 1 +14 Horario: 22.00 hrs

**Dumbo 2D (doblada)**  
Sala 2. TE Horarios 10.40 hrs

**Capitán Marvel 2D (doblada)**  
Sala 2 TE+7 Horarios: 12.40-15.40-18.40-21.40 -hrs.

**Shazam! 2D. (doblada)**  
Sala 3. TE+7 Horarios 10.30-13.20-16.20-19.20 hrs.

**Shazam! 2D. (subtitulada)**  
Sala 3. TE+7 Horarios 22.20 hrs.

**A dos metos de ti 2D. (doblada)**  
Sala 4. TE+7 Horarios 11.20-14.10-19.30hrs

**Cementerio Maldito 2D (doblada)**  
Sala 4 +14 Horario: 17.00 hrs.

**Cementerio Maldito 2D (subtitulada)**  
Sala 4 +14 Horario: 22.30 hrs

**After: aquí empieza todo 2D (doblada)**  
Sala 5 T.E. Horarios: 11.00-13.30-16.10-hrs

**After: aquí empieza todo 2D (doblada)**  
Sala 5 T.E. Horarios: 18.50-21.30-00.00 hrs (trasnoche viernes y sábado)

**Dumbo 2DXD (doblada)**  
Sala 6. TE Horarios 10.20 -13.10-16.00-18.40-21.25 hrs

**Cementerio Maldito 2D (subtitulada)**  
Sala 6 +14 Horario 00.10 hrs (trasnoche viernes y sábado)

Cable

**FX**  
18:52 Encuentro Explosivo Grabar20:46 Hombres de negro 3 Grabar22:29 The Titan Games - Let the Titan Games Begin: Trials 1

**HBO**  
15:05 2012 17:50 Un refugio inesperado 20:05 La momia 22:00 Eso

**TNT**  
17:22 Los Increíbles 19:16 La Cenicienta 21:00 Mad Max: Furia en el Camino 23:00 El libro de la selva

**CINECANAL**  
17:20 El Hobbit: La batalla de los cinco ejércitos 19:38 Volando alto 21:20 Percy Jackson y el mar de los monstruos 23:00 Kung Fu Panda 2

**MAX PRIME**  
20:06 Titanes del pacífico: La insurrección 22:00 Alerta en lo profundo 2 23:38 Terror bajo la tierra 6: Un día frío en el infierno

**FXM**  
16:55 El Santo 18:57 Diario de un Seductor 21:02 Contra las Cuerdas 23:00 Nacho Libre

**RECOMENDADOS**  
21.02 Horas- FXM  
CONTRA LAS CUERDAS



**PRESENTA ESTE CUPÓN DE LUNES A DOMINGO EN CONFITERIA.**

**Combo Individual \$6.000**  
1 Pop Mediano + 1 Bebida Mediana (620cc)

· Válido en Cinemark Mall Plaza La Serena  
· 1 cupón es válido para la compra de 1 combo.  
· No acumulable con otras promociones.

**PRESENTA ESTE CUPÓN DE LUNES A DOMINGO EN CONFITERIA.**

**Combo Individual \$6.000**  
1 Pop Mediano + 1 Bebida Mediana (620cc)

· Válido en Cinemark Mall Plaza La Serena  
· 1 cupón es válido para la compra de 1 combo.  
· No acumulable con otras promociones.

**PRESENTA ESTE CUPÓN DE LUNES A DOMINGO EN CONFITERIA.**

**Combo Individual \$6.000**  
1 Pop Mediano + 1 Bebida Mediana (620cc)

· Válido en Cinemark Mall Plaza La Serena  
· 1 cupón es válido para la compra de 1 combo.  
· No acumulable con otras promociones.

**HELLBOY**  
Hellboy está de regreso y está que arde. Desde las páginas de las novelas gráficas de Mike Mignola, llega una historia llena de acción con el legendario mitad demonio y mitad superhéroe llamado a la campiña inglesa para luchar contra un trío de gigantes alocados. Allí descubre a La Reina Sangrienta, Nimue, una antigua hechicera resucitada, sedienta de venganza por una traición pasada. De pronto, atrapado en un encuentro entre lo sobrenatural y lo humano, Hellboy ahora está empeñado en detener a Nimue sin provocar el fin del mundo.

**APERTURA BOLETERÍAS:**  
Lunes a Domingo: 09.45 hrs. incluyendo los festivos  
Cierre después de la última función.  
(horarios de trasnoche se refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

TELEVISIÓN

02 Chilevisión

06.00 Primera página 06.30 ¿Quién dice la verdad? 08.00 Contigo en la mañana 11:00 Viva la pipol 13:00CHV Noticias tarde 15:20 Casado con hijos 16:30 Lo que callamos las mujeres 19:00 La divina comedia. 20.00 CHV Noticias 22.00 PH: Podemos hablar 00:45 Noches de humor 01:45 CHV Noticias noche 02:15 Fin de transmisión

03 Thema Televisión

05.30 Félix el Gato. 06.00 Dora la Exploradora. 06.30 Patrulla de Mascotas 07.00 Cantando aprendo a hablar. 07:15 Bartolo. 07.30 Recorcholis y corchito, un dos tres a jugar, perdidos en la tierra 07.55 Buenos días Jesús. 08.00 A3D. 10.00 Falabella TV. 16.30 Me late. 17.30 De aquí no sale. 19.00 Los años dorados. 19.30 UCV Noticias Edición Central. 20.00 Debate presidencial 23.00 Temas de interés 23.30 Especial musical 00.00 Noticias 00.45 Notas del Choapa 01.00 Temas de interés 01.30 Documentales 02.00 Visión sports 03.00 Especial musical

04 Televisión Nacional

06:30 24 AM 08:00 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:15 Elif 17:00 Carmen Gloria a tu servicio 20:20 Amar a morir. 21.00 24 horas Central 22.15 TV Tiempo 22.40 Cine: Everest 23.40 No culpes a la noche. 03.00 Cierre de transmisión

05 Telecanal

07.00 Entretendidos 07.30 Iglesia Universal 08.00 Antena 3D 13.45 Cámara loca 14.15 Eurocopa 2016 17.30 Lorena 19.00 Caminando Chile. Microprograma 19.33 Lorena 19.30 A cada quien con su santo 20.30 Amor sincero 21.30 -Juegos prohibidos 22.30 Cine Prime 00.30 Lo que la gente cuenta 01.20 División de Robos y homicidios

07 La Red

06.00 Chapulín Colorado 07.30 Hola Chile. 12.00 Intrusos. 14.30 Vivir Bien. 15.30 Sin tu mirada. 17.00 Mujer casos de la vida real. 18.15 Como dice el dicho. 19.15 La Rosa de Guadalupe. 21.00 Me robó la vida 22.00 Mentiras verdaderas 00.00 Así somos 01.30 Expediente S 02.30 Hablando de la vida

09 UCV Valparaiso

06.00 Milf. 08.00 A3D 16.00 Animalía. 17.30 Los años dorados 18.00 Me late. 19.30 Milf 21.00 Criminal Minds 22:00 Cariño malo 23:15 Familia moderna 00:15 Revenge 01:00 Revenge 01:45 Motive 02:30 Me late 03:45 Toc Show - Trasnoche

11 Mega

05.45 Me levanto con Mega. 06.30 Edición Matinal Ahorranoticias. 08.00 Mucho gusto. 13.30 Edición Tarde Ahora Noticias. 15.20 Verdades ocultas. 16.30 Avenida Brasil. 17.30 Tormenta de pasiones. 20.00 Isla Paraíso. 21.10 Ahora noticias 22:15 Morandé con compañía 00:00 ¿Y tú quién eres? 02:00 Fin de transmisión

13 TVUC

05.45 Infórmate en un 3x3. 06.30 Teletrece A.M. 08.00 Bienvenidos. 13.00 Teletrece Tarde. Teletrece tarde 15:30 El tiempo 15:35 Amar una vez más 17:00 Sila 18:30 Caso cerrado 20:05 La reina de Franklin 21.00 Teletrece 22.40 Masterchef Chile 00:40 Cine 13 viernes 04:00 Fin de transmisión

HUMOR



EL CLIMA

Fuente: www.ceaza.cl

ELQUI



Table with 3 columns: Hoy, Viernes, Sabado. Rows for La Serena and Radiación 11+

Table with 3 columns: Hoy, Viernes, Sabado. Rows for Coquimbo and Radiación 11+

Table with 3 columns: Hoy, Viernes, Sabado. Rows for Vicuña and Radiación 11+

LIMARI



Table with 3 columns: Hoy, Viernes, Sabado. Rows for Ovalle and Radiación 11+

Table with 3 columns: Hoy, Viernes, Sabado. Rows for Monte Patria and Radiación 11+

Table with 3 columns: Hoy, Viernes, Sabado. Rows for Río Hurtado and Radiación 11+

CHOAPA



Table with 3 columns: Hoy, Viernes, Sabado. Rows for Illapel and Radiación 10

Table with 3 columns: Hoy, Viernes, Sabado. Rows for Los Vilos and Radiación 10

Table with 3 columns: Hoy, Viernes, Sabado. Rows for Canela and Radiación 10

ENTRETENCIÓN

Grid puzzle with clues and a crossword solution. Clues include 'desafío', 'el yo', 'Naciones Unidas', 'extirpa', 'Puzzle Nº 8252', etc.

9x9 Magic square grid with some numbers filled in.

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



F

Completed 9x9 Magic square solution.

HORÓSCOPO

Aries

21 de marzo al 20 de abril. Amor: Sanar bien su corazón es el paso más importante que debe dar antes de iniciar una nueva relación de pareja. Salud: Problemas circulatorios. Dinero: Debe tener un poco más de confianza al momento de intentar realizar un emprendimiento. Color: Celeste. Número: 6.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo. Amor: Si la otra persona ve que en usted hay un real interés, entonces todo comenzará a fluir de la manera correcta. Salud: Tenga cuidado ya que la automedicación puede terminar siendo un desastre. Dinero: Debe aumentar su motivación para ahorrar. Color: Rojo. Número: 41.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio. Amor: No abuse de la confianza que la otra persona le ha dado ya que si la pierde después se andará lamentando. Salud: Procure recuperarse bien. Dinero: No deje de luchar con el objeto de aclarar las cosas que ocurrieron en su trabajo. Color: Negro. Número: 14.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio. Amor: Trate de no sufrir más por ese amor no correspondido. Es hora de buscar la felicidad en otro lugar. Salud: Evite que por culpa de un tercero usted se pase un mal rato. Dinero: Con sus capacidades usted puede lograr cuanto se proponga. Color: Granate. Número: 4.

Leo

23 de julio al 22 de agosto. Amor: No permita que una persona ajena a su relación se entrometa más de la cuenta sin haberle consultado. Salud: Cuidado con el exceso de trabajo. Dinero: Sea muy paciente ya que los problemas financieros no se solucionarán de la noche a la mañana. Color: Blanco. Número: 16.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept. Amor: Tenga mucho cuidado ya que sin darse cuenta puede estar forzando las cosas entre ustedes. Salud: Es importante hacerse un chequeo médico con regularidad. Dinero: No debe olvidar la importancia de capacitarse constantemente para mejorar sus habilidades. Color: Amarillo. Número: 5.

Libra

23 de sep al 22 de octubre. Amor: Más cuidado ya que una discusión sin sentido puede terminar causando un daño enorme en la pareja. Salud: Tenga cuidado que el clima puede pegarle una desconocida. Dinero: Es recomendable que no adquiera una nueva deuda. Color: Café. Número: 12.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre. Amor: Si usted desea dejar la soledad de lado este es el día en que puede hacerlo. Salud: Tenga mucho cuidado ya que en todos lados hay conductores imprudentes que no piensan en los demás. Dinero: Por este día evite facilitar dinero a un tercero. Color: Anaranjado. Número: 31.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre. Amor: Cuidado con presionar más de la cuenta esperando una respuesta, esto no puede jugar en contra. Salud: El exceso de tensión puede terminar repercutiendo en molestias estomacales. Dinero: La vida le dará nuevas oportunidades para salir adelante. Color: Verde. Número: 3.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero. Amor: No se impida sentir luego de esa desilusión amorosa. Usted merece que otra persona y su vida. Salud: Sea responsable y evite que los vicios dominen su vida. Dinero: Siempre debe recordar que el éxito no se logra de la noche a la mañana. Color: Verde. Número: 16.

Acuario

21 de enero al 19 de febrero. Amor: Ya es momento de superar los malentendidos con los suyos. No deje que el cariño se deteriora. Salud: La tensión le hace daño a su organismo. Dinero: Siempre debe pensar en el futuro por lo tanto trate desde ya de mejorar sus hábitos de ahorro. Color: Rosado. Número: 1.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo. Amor: Es importante que en su relación el romance se renueve o de lo contrario las cosas se comenzarán a deteriorar. Salud: Su estado anímico no debe decaer estos últimos días de la primera quincena de abril. Dinero: Es usted quien debe buscar las oportunidades. Color: Azul. Número: 13.

Te acompañamos 24/7 con noticias y la mejor selección musical, somos El Día Radio, donde la profundidad de las informaciones, marcan la diferencia. ESCÚCHANOS EN WWW.DIARIOELDIA.CL



**MITSUBISHI**

**NUEVA L200**

NO PRETENDE NADA,  
SÓLO HACE SU TRABAJO



**PRECIO LANZAMIENTO**

VERSIÓN L200 WORK CR

DESDE  
**\$12.490.000 +IVA**  
**\$14.863.100** IVA INCLUIDO

PRECIO FOTOGRAFÍA VERSIÓN DAKAR MT

DESDE  
**\$17.490.000 +IVA**  
**\$20.813.100** IVA INCLUIDO

PRECIOS INCLUYEN BONO DE \$1.500.000 + IVA / \$1.785.000 IVA INCLUIDO

**10,9** kms x litro\*  
CONSUMO CIUDAD

**L200 PODEROSAMENTE RENOVADA**



www.mitsubishi-motors.cl  
600 442 5000



mitsubishicl



mitsubishichile



**MITSUBISHI  
MOTORS**

Drive your Ambition

Promoción válida por compras realizadas hasta el 30 de abril de 2019. Bono de \$1.785.000 IVA incluido para todas las versiones, \$595.000 IVA incluido bono marca y \$1.190.000 IVA incluido con S.C.F. Condiciones de Financiamiento: Pie máximo de 60% y plazo mínimo de 24 meses, con productos línea normal. Seguros son optativos. Crédito sujeto a aprobación, previa evaluación de antecedentes comerciales conforme a las políticas de Santander Consumer Chile S.A. Fotografía corresponde a L200 Dakar MT, precio lista \$22.598.100 IVA incluido. \*Valor corresponde a Work CR, obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el MTT. Más información en www.consumovehicular.cl. \*\*Según R.V.M.